Montevideo, Martes 17 de Agosto de 1920

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.739 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Administración del Puerto

Como se verá por la crónica de la sesión que ayer celebró el Consejo Nacional, fué resuelto pedir al H. Senado la venia para renovar el mandato de los dos directores del Puerto que habían terminado su cometido el 8 del corriente.

La declaración de uno de los consejeros respecto a la conveniencia de incorporar nuevos elementos a la administración portuaria, merece unos comentarios, sobre todo por las circunstancias en que la cuestión se presenta.

En el mismo día en que la resolución del Consejo es adoptada, un diario de la mañana que se ha caracterizado por una campaña implacable contra la Administración del puerto, publica un suelto comentando el hecho de que la West India Oil Company ha hecho un contrato con una empresa privada para sus operaciones de lanchaje por haber obtenido de tal empresa condiciones más ventajosas que de parte del servicio nacionalizado. De ahí deduce el colega una vez más la prueba aparente de que la administración de nuestros servicios portuarios revela condiciones de inferioridad frente a la competencia privada.

Constatamos un hecho, entiéndase bien, no juzgamos todavía. La prédica de los diarios, llegan a formar una atmósfera como esa que se forma a veces al rededor de un Gobierno y que motiva un cambio general o parcial de ministros, que es para la opinión pública una satisfacción, un nuevo horizonte, una esperanza. Los ministros pueden haber sido muy buenos, desempeñarse a conciencia, haber procedido con todo patriotismo. La oposición pudo ser injusta, apasionada, sectaria. No importa: el cambio se impone, como solución democrática, a veces hasta para demostrar al público su error y que más tarde aclame a aquellos mismos hombres a quienes hoy combate.

No es, pues, cuestión de querer mal a un hombre, ni juzgarlo incompetente, cuando en casos como este del puerto se dice que conviene, que es oportuno cambiar. En el amplio campo de la Administración pública hay muchos cargos a donde pueden ir los que cesan su mandato en un Directorio y que merecen por sus antecedentes de honestidad, por sus buenos servicios prestados, etc., ser tenidos en especial consideración.

Y si se consultara el espíritu que informa la disposición común a los Directores de todas las instituciones autónomas del Estado al establecer los nombramientos de directores en el carácter de un mandato temporario, no se hallaría probablemente otra razón que la de poder cambiar sin violencia los administradores cuando media alguna de esas infinitas causas inconcretables que no son ninguna de las tres que expresa la Constitución como causa para las exoneraciones comunes: ineptitud, omisión o delito.

Basta un desacuerdo en la orientación administrativa, una disconformidad general con los resultados que rinda la empresa, y tantas otras causas de apreciación íntima para que el nuevo mandato no recaiga sobre las mismas personas, por muy buenas que sean y sin que el hecho tenga que ser motivo de resentimiento, como ocurre generalmente en este medio estrecho donde todo se personaliza y se empequeñece.

Explicadas las razones de índole absolutamente impersonal que motivaron la oposición al nuevo nombramiento de los Directores que terminaron su mandato, diremos que las observaciones que sugiere al colega el contrato de lanchaje efectuado por la West India Oil con la Compañía Nacional de Lanchajes, no afectan en nada a la mayor o menor habilidad de las autoridades portuarias. En ese punto, el funcionario que tiene a su cargo inmediato la gestión de lanchajes, remolques, salvamentos, etc., es el señor Juan Pradelles, cuya competencia, dedicación y laboriosidad no serían superadas por ninguno de los que administran empresas privadas.

Lo que hay, es que éstos tienen sus manos libres y el otro está sujeto a trabas reglamentarias ineludibles. El señor Pradelles a quien una empresa como la West India le pide precio para los lanchajes a efectuar durante un año, no tiene más que un solo precio: el de la tarifa, aprobada por el Poder Ejecutivo. Pero la West India pide precio a comañías rivadas y éstas ven que el negocio es de importancia y que les conviene asegurarlo, aun cuando tengan que reducir a diez por ciento su utilidad normal de veinte o veinticinco, y es natural que obtienen el trabajo.

Conviene mucho más un diez por ciento seguro, sobre un volumen considerable de trabajo que un treinta por ciento a ganar cuando la ocasión se presenta, en pequeñas operaciones, cargando permanentemente, sin embargo, con el mismo gasto de personal.

Muchas otras cosas tienen explicación como ésta.

El Directorio del Puerto ha hecho notar al ministerio de Hacienda más de una vez por notas explícitas que a su juicio, las llamadas tarifas de servicios del puerto no debían ser invariables, sino que se trataba simplemente de precios comerciales que deberían ser susceptibles de aumentos o rebajas, de acuerdo con la mayor o menor demanda de los clientes.

Es, pues, éste un punto que debe ser resuelto por el Consejo Nacional, si se quieren evitar casos como el que ha sido motivo de críticas.

Régimen bancario

La explicación de los fundamentos en que se apoya cada uno de los nuevos preceptos establecidos en el proyecto que se ha presentado al Consejo, requiere una serie de artículos. Vamos a empezar a ocuparnos del asunto por el orden de las disposiciones que contiene.

Según se ve en el proyecto, hay tres formas de plazos que responden o otros tantos tipos de operaciones, en lo que se refiere al Banco de la República, para el cual los préstamos deben sujetarse a la condición excepcional que se impone a todo banco emisor.

La regla general para los préstamos en efectivo, en billetes convertibles a la vista, es de noventa días. Luego vienen excepciones por las cuales para cierta clase de negocios, como los de la zafra, el plazo todavía para préstamos en efectivo va hasta seis meses, aunque ya en este caso hay una limitación correlativa al peligro, en el monto total que podrá invertirse a tanto plazo.

La tercer forma es la que consulta los llamados préstamos de habilitación que van hasta los cinco años, que no tienen límite de cantidad, que pueden ser tantos como lo requieran las necesidades del desarrollo de las industrias nacionales. Pero estos préstamos ya no son en billetes de moneda fiduciaria, convertibles a la vista: son en un valor que no le sea exigible al banco, sino al mismo tiempo en que éste pueda exigir al deudor el reembolso del préstamo.

Este último régimen es el mecanismo nuevo que se incorporaría al banco y sobre el cual probablemente se hablará y discutirá más, porque la solución de todos los problemas, de todas las dificultades de funcionamiento que han sido y serán motivo de preocupación, está ahí.

Se dice con frecuencia que el Banco de la República, a falta de los bancos que en otros países ejercen las funciones de fomentadores de la agricultura y de la industria, creciendo con ellas, formando como una parte integrante, como un acesorio forzoso de la producción; debe ser aquí un banco habilitador, que preste dinero a largo plazo.

Pero la ciencia bancaria, confirmada por la legislación positiva que rige la marcha de los bancos de emisión, contesta que no es admisible tal cosa, y tanto menos aceptable cuanto mayor sea el margen de emisión circulante en descubierto. Y agregaríamos que tanto menos recomendable cuanto más acentuada está en las costumbres del medio ambiente la tendencia a olvidarse de los vencimientos, a abusar del crédito y de las especulaciones azarosas.

Si cierto es que las costumbres del público modelan a la larga las normas que adoptan las instituciones bancarias, no lo es menos que las reglas inflexibles del banquero reobran sobre esas costumbres y fijan al fin, si son persistentes, las modificaciones necesarias a la marcha normal de los negocios del crédito.

Sabemos que muchos de nuestros más graves defectos en el régimen funcional de bancos son el resultado de un espíritu de competencia inconsulto. Muchas veces se dice: Esta operación es peligrosa, aventurada; pero si yo no la hago la va a hacer otro; luego hay que hacerla. Se critica a este banco porque rechazó un negocio que el otro después aceptó y ganó tanto.

Volviendo al artículo 1.o que establece la regla general dentro de un máximo de noventa días, diremos que, contra la opinión general que hallará esa disposición muy restrictiva, todavía omitimos la cláusula de las tres firmas que exigen los estatutos de los bancos de emisión que conocen los peligros del billete convertible y se cuidan como deben.

Con moneda fiduciaria solo se presta a un máximun de plazo de noventa días, porque generalmente el mayor porcentaje del descuento es a un plazo menor.

El problema fundamental de los bancos de emisión está en mantener una cartera realizable "de verdad" en breve término, porque las exigibilidades de metálico se presentan con frecuencia obedeciendo a un sin número de fenómenos imprevistos. Por eso, a pesar de que están eficazmente armados contra las conversiones violentas, en forma de pánico, que pudieran determinar una paralización de las operaciones; están también limitados en sus formas de préstamos de tal manera que nunca las medidas defensivas que adopte contra la conversión de carácter anormal puedan tener consecüencias serias ni efectos prolongados.

Las medidas que se proponen en otros artículos como defensa contra las conversiones abusivas, peligrosas para la institución y como tal para el país—cuyo crédito interno gira en torno al funcionamiento regular del Banco de la República; podían considerarse alarmantes, peligrosas, si no se vieran en primer término limitadas, con sujección a la técnica bancaria, las operaciones con moneda fiduciaria.

Meditando bien las diversas disposiciones que se armonizan y se complementan, ha de notarse que todo tiende a asegurar, por la acción convergente de diversos factores, una firme estabilidad funcional del banco, que sea garantía positiva e indiscutible de confianza.

Dentro del régimen de conversión y con la carta que rige actualmente y operando como opera, marcha al borde de un abismo que los otros bancos conocen, y, por eso mismo ocurre que muchos de ellos no reservan en sus cajas, por sistema más de determinada suma de billetes, enviando el resto al banco emisor en cambio de oro, que guardan por prudencia en sus cajas.

¡Hay quien cree que esto lo hacen por malevolencia! Craso error.

Eso dejarían de hacerlo cuando un régimen como el proyectado les garantizara que el oro guardado en el banco es para todos y alcanzará siempre para todos, y no solamente para los primeros que atropellen...

La semana rotativa y el sabado inglés

Hoy debe tratar la Cámara de Senadores el proyecto de descanso semanal obligatorio, de que hemos venido ocupándonos en estas mismas columnas durante estos últimos días.

Por ese proyecto se declara obligatorio el descanso semanal para todo empleado público o privado, disposición ésta inatacable, desde que no consiste en otra cosa que en sancionar una costumbre general, de antiguo arraigada en el país.

De modo que la ley, salvo en contadas excepciones, no haría más que dar fuerza legal a una práctica corriente, y los que actualmente tienen establecida esa forma de descanso, continuarían manteniéndolo, en tanto que las empresas que por la naturaleza de sus trabajos no pueden interrumpirlos un día a la semana, darían asueto a sus operarios por turno un día cada seis de trabajo, cumpliendo así la disposición del art. 1.o del referido proyecto de ley, que terminantemente declara obligatorio el descanso semanal.

Sin embargo, por otra disposición, — art. II — para los empleados de las empresas industriales de trabajo ininterrumpible, se fija como forma de descanso la de un día por cada cinco, lo que es perturbador para la industria y perjudicial para el obrero, sin que reporte beneficio alguno a nadie, ya que hará perder un día más de jornal al mes a los trabajadores, sin que pueda decirse que tener cinco días de asueto en vez de cuatro mensualmente, les pueda hacer más sanos y más fuertes.

En realidad no responde a fin práctico alguno, esa reducción a cinco días laborables, de los seis usuales, así como tampoco se puede considerar acertada la otra fórmula de descanso semanal, consistente en suspender el trabajo los sábados al mediodía hasta el lunes a las 8 de la mañana, lo que también reduciría los ingresos de los trabajadores y ocasionaría molestias a determinadas industrias, sin objeto real, ni beneficio para nadie.

El sábado inglés ha sido adoptado entre nosotros espontáneamente, por todos aquellos a quienes su adopción no perjudica, ni es motivo de molestia. Hacerlo obligatorio, equivaldría a imponer una costumbre que no es nuestra y que si se observa en Inglaterra, se debe a motivos de índole religiosa que entre nosotros no existen.

Además, en la misma Inglaterra, el asueto en la tarde del sábado no es general. Es entre el comerico mayorista en donde se halla generalizado, en tanto que las industrias no suelen guardar esa festividad, y el comercio minorista en vez del sábado, hace fiesta el jueves por la tarde.

No se puede decir que en nuestro país escaseen los días festivos. Los hay en cantidad exceiva, y se observan con un celo que no dice mucho en pró de nuestros hábitos de trabajo. Obreros hay, como los que se ocupan en la construcción de edificios, que sobre tener que interrumpir a causa de la lluvia muchos días sus tareas, no perdonan festividad alguna, sin que esto permita suponer que lo hacen por imperativo categórico de sus sentimientos religiosos, sino por afición desmedida a holgar.

Agregar, pues, a las festividades actuales otros veintiseis días más, como se haría si se impusiese el sábado inglés, no nos parece muy conveniente, sin que quepa alegar que la llamada semana rotativa sería una solución acertada, puesto que también aumenta el número de días de descanso en proporción apreciable ,y su implantación tropezaría con la resistencia de la generalidad de los obreros, que prefieren descansar el domingo y no otro día de la semana, por las diversiones que en ese día son de práctica y que no habría como efectuar en otra fecha si la semana rotativa se generalizara. De manera, que los industriales se encontrarían ante un conflicto creado por la ley, de solución difícil, ya que si los obreros prefieren el domingo, no habría como generalizar la semana rotativa y si los mismos obreros se resistieran a perder el jornal de la tarde del sábado, de igual modo se crearía una situación delicada, que vale la pena prever de antemano, antes que los conflictos surjan y sea necesario modificar la ley, o dejar que no se cumpla.

El Senado, al discutir hoy el proyecto de referencia, ha de tener seguramente en cuenta estas y otras objeciones que cabe formular y es de esperar opte por concretar el descanso a un día cada siete, sin más complicaciones.

Y así la ley ni perturbará, ni causará perjuicios, ni dará pié a conflictos de ninguna especie.

La Convencion Batllista

UNA SESION AGITADA

Bajo la presidencia del doctor Francisco Ghigliani y actuando en la Seretaría el doctor Atilio Narancio, celebró sesión anoche la Convención Nacional del Partido Colorado Batllista.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se votó una moción referente a que en la sesión a efectuarse el viernes se expidiera la comisión delegada para tramitar el acuerdo electoral con las demás fracciones coloradas.

Incidentalmente se trató la cuestión de candidaturas al Consejo Nacional de Administración, lo que dió motivo a un debate agitadísimo, en el curso del cual el señor Batlle, declaró que aceptaría la proclamación de su candidatura.

El señor Julio María Sosa, no concurrió a la sesión.

Entre los convencionales Angel A. Moreno y César Martínez se produjo un incidente personal.

Por haber sonado la hora reglamentaria no llegó a votarse nada.

Homenaje á la República del Uruguay

CONFERENCIA PATRIOTICA EN BUENOS AIRES

La Comisión Nacional de la Juventud argentina lleva muy adelantados los preparativos para la realización del acto patriótico que ha resuelto realizar en la vecina orilla el domingo 22, por la tarde, en homenaje a la República del Uruguay. En nombre de la comisión organizadora, pronunciará un discurso el doctor José Antonio Amuschátegui, y en seguida hablarán el delegado del Círculo Militar, el secretario del Club Argentino-Uruguayo señor Barcía Hamilton, y otros oradores. Han sido especialmente invitados el ministro del Uruguay doctor Muñoz, el intendente municipal, el jefe de policía y otros funcionarios. La comisión organizadora ha solicitado el arreglo de la plaza Once de Setiembre, y la construcción de dos grandes palcos para los invitados oficiales y las familias que deseen concurrir, a cuyo efecto deberán éstas solicitar las invitaciones en el local de la Comisión de la Juventud, Perú 71. Evolucionarán, antes de realizarse la conferencia, varios aeroplanos, rindiendo así homenaje a nuestro país. Se ha solicitado del jefe de policía, que autorice la concurrencia de la banda de música de la dependencia, así como delegaciones de cadetes y bomberos. Una vez terminado el acto, existe el propósito de que la concurrencia desfile frente a la Legación del Uruguay.

Banco Italiano del Uruguay

RECUENTO DE VALORES EN CUSTODIA

Invitados por los interventores de aquella institución, concurrimos esta mañana al Banco Italiano del Uruguay, pudiendo constatar la actividad y celo con que se está practicando el recuento de valores, habiéndose llegado hasta ahora a la cantidad de diez millones de pesos sin haberse notado la falta de ningún valor.

Los interventores personal del Banco y el Contador señor Pablo Fontaina trabajan asiduamente y creen posible que a mediados de semana quedará concluída su laboriosa tarea.

Existe la idea de que una vez que se dé principio a la devolución de valores, y a fin de evitar aglomeraciones, se verifique la entrega por grupos numerados, cuya publicación se hará por la prensa diariamente.

Cronica parlamentaria

Mociones de preferencia.—La rehabilitación del mayor Almeida—La concesión al Real de San Carlos.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín.

En primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Enseguida el señor Mendiondo formuló moción para que el asunto relacionado con la concesión del Real de San Carlos fuera tratado en segundo término, pero después de un breve cambio de ideas, se resolvió tratarlo en tercer término.

A propuesta del señor Ghigliani se resolvió tratar el lunes próximo el proyecto que autoriza al Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, para vender algunos terrenos de su propiedad, a fin de construir edificios escolares.

En esa misma sesión serán considerados, en primero y segundo término, el proyecto sobre jubilación de asimilados militares y el que dispone el refuerzo de rubros del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por moción del señor Pedragosa Sierra, se resolvió celebrar una sesión especial el jueves próximo, a fin de ocuparse del presupuesto del Correo y de otros asuntos pendientes.

El doctor Rodríguez Larreta dijo que consideraba de mayor interés tratar cuanto antes el asunto relativo a la modificación de las tarifas tranviarias, a lo que replicó el señor Sosa que, a su juicio, el asunto de las tarifas tranviarias debía correr algunos trámites antes de ser considerado por la Cámara. La moción del señor Sosa fué rechazada.

Enseguida se entró a la orden del día con el proyecto sobre pensión al mayor Almeida.

Hizo uso de la palabra el señor Mendiondo, en sentido favorable al proyecto en discusión, pues considera que la sociedad debe una reparación amplia al inocente que por un error judicial se vió envuelto y condenado en el célebre proceso del asesinato de Butler. Con este motivo, el orador se extendió en consideraciones, haciendo, a la vez, historia de aquellos sucesos.

Después de un breve debate el señor Viera propuso que la indemnización a acordarse al mayor Almeida fuera de 5.000 pesos en lugar de 20.000.

El señor Canessa se manifestó de acuerdo con la justicia de la indemnización, agregando que votaría la cifra de 20.000 pesos, en vista de que entre ella y la de 5.000 no se había propuesto un término medio.

Tras esto, quedó aprobado el proyecto, pero el inciso aditivo, referente a la indemnización en metálico, fué rechazado en las dos formas propuestas.

El segundo asunto considerado fué el proyecto sobre profilaxis de la sífilis.

Concedida la palabra al doctor Arias, este legislador pide que se ampliara el proyecto, lo que podría hacerse en sentido de crear las inspecciones departamentales de higiene, por lo que proponía que el asunto volviera a comisión para ser objeto de un nuevo estudio.

Tras un largo debate alrededor de este punto, en el que intervinieron, entre otros, los señores Haity, Martínez Trueba, López Aguerre, Barbatto y Bellini Hernández, la moción del doctor Arias fué desechada.

La discusión particular de este proyecto fué bastante extensa, aprobándose aquél sin modificaciones.

Se trata, por último, el proyecto que modifica la concesión del Real de San Carlos, en el sentido de establecer que la empresa está obligada a atender un servicio permanente de vapores entre Buenos Aires y la Colonia.

Por último, se sanciona el artículo como lo propusiera la Comisión. El proyecto pasa al Poder Ejecutivo.

El acto no fué para más.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

SOBRE INTERPRETACION DE UNA LEY

Habiendo solicitado varios afiliados al Partido Socialista, la autorización necesaria para realizar una manifestación de solidaridad, la Presidencia de la República resolvió pasar por el Ministerio del Interior, a la Asamblea General, el siguiente mensaje sobre interpretación de la ley de 8 de Agosto de 1914:

Honorable Asamblea General: —Los señores José M. Bazzurro, A. Caramella y Herminio Simone, se han presentado a la Jefatura de Policía de la capital, solicitando permiso para celebrar una manifestación el 21 del corriente, con el objeto de hacer "una demostración de solidaridad con los trabajadores revolucionarios de Europa".

Ahora bien, como la ley de 8 de Agosto de 1914, prohibe la realización de toda manifestación que pueda perjudicar las buenas relaciones de nuestro país con todos los otros pueblos, he creído conveniente suspender la autorización solicitada hasta tanto V. H., interpretando la ley de Agosto 8 de 1914, declare si el presente caso está comprendido o no entre las prohibiciones por ella establecida.

Con tal motivo me es grato saludar a V. H. con mi mayor consideración.—BALTASAR BRUM. —Gabriel Terra.

EL ACUERDO DEL INTERIOR

Quedó postergado para hoy el acuerdo que debió efectuar ayer el Presidente de la República con el Ministro del Interior.

Consejo Nacional de Administracion

LA REUNION DE AYER

El Consejo Nacional de Administración celebró ayer sesión, acordando luego con el Ministro de Hacienda, doctor Vecino.

ASUNTOS ENTRADOS

La Presidencia de la República solicita exoneracion de derechos de Aduana para 3220 cascos para el personal subalterno de policía.

—La misma Presidencia acusa recibo del Mensaje de fecha 5 del corriente, relativo a la sancion de la Ley que eleva a la categoría de ciudad al Pueblo de Pando.

—El Directorio del Club Solís de Pando agradece al Consejo la promulgacion de la ley que declara ciudad a aquella localidad.

Deliberaciones

PATENTES DE GIRO

Se discutió largamente sobre algunas aclaraciones del decreto reglamentario de la ley de patentes de giro, aprobándose al fin la relacion de asuntos a despacho.

CANDIDATOS A UN CONSEJO

El consejero Cosio salvó su voto en lo que se refiere a los candidatos para el Directorio del Puerto. Hubiera deseado una renovacion de personas, sin desconocer las condiciones meritorias de los ciudadanos que cesaban en sus cargos.

Cree, que la continua propaganda alrededor de las cosas portuarias, comentarios de la prensa, interprelaciones legislativas, críticas, denuncias,—podrán ser inexactas, infundadas, y hasta mal intencionadas alguna vez, si alguien quiere entenderlo así; pero son de esas cosas que concluyen por imponer hasta por razón de tacto político, por norma de buen gobierno, la conveniencia de cambiar algunos hombres, —así como se renueva un Ministerio cuando la oposición combate, con razón o sin ella, a un gabinete.

El doctor Martínez dijo entonces que él no había hecho observación, aunque tambien hubiera acompañado en caso de haber ambiente, la renovacion de personas.

El doctor Viera dijo que el señor Cosio le había propuesto la candidatura del señor Antonio Lussich Ferro y que él como otros Consejeros la habían aceptado; pero en el deseo de no dejar al señor Chiazzaro sin ubicación le propuso después al señor Cosio nombrar por ahora al citado señor hasta que hubiera la oportunidad de designarlo para otro puesto, que sería dentro de dos o tres meses.

El señor Cosio agregó entonces que la publicacion de hoy de "El Día" le había afirmado decididamente la persuasion de que convenía llevar al Directorio del Puerto, hasta para tranquilidad y satisfaccion de los directores que quedan, nuevos hombres que por el solo hecho de ser nuevos, sin que por esto se afirme que sean mejores, dan una satisfaccion a la opinión pública.

El doctor Vazquez y algunos otros Consejeros hicieron tambien la declaracion de que estaba convenido dar lugar dentro de poco al ingreso del señor Lussich nombrando al señor Chiazzaro para otro cargo.

UN EDITORIAL DE "EL SIGLO"

Se habló luego del editorial de EL SIGLO de anteayer, sobre Administración y política. El doctor Areco quiso recordar y dejar constancia de que cuando se ha hablado por él y algunos otros,—y cree que el señor Cosio ha estadó de acuerdo en ello,—de que hay que dar preferencia a los amigos para los puestos públicos, se ha dicho siempre que esto se entiende a igualdad de condiciones.

El señor Cosio dice que la aclaración no destruye su tesis de la inconveniencia de la política en las oficinas, porque esa apreciacion de la igualdad de condiciones entre el amigo y el que no lo es, está librada al fuero interno del propio jefe de oficina, que al hacerse caudillo entre sus subalternos, se inclina por una influencia psicológica muy natural a ver cada dia mayores méritos y virtudes en los que lo acompañan y menos cualidades meritorias en los que militan dentro de filas adversas.

CUMPLASE A UNA LEY

Al discutirse el cúmplase a la ley que acuerda una pensión por gracia especial a la viuda e hijos y a la madre del ex-secretario de la Direccion de Aduanas, señor Peñalva Sierra, el señor Cosio fundó su voto favorable demostrando que la gracia especial se justificaba por que el señor Peñalva fué un empleado que prestó dentro de aquella importante repartición servicios excepcionales en muchas circunstancias, debido a la competencia general que poseía sobre los complejos servicios de la Aduana y a la honorabilidad que lo hacía acreedor a una gran confianza de parte de los Directores.

Se votó favorablemente.

PAÑOS PARA CAPOTES DEL EJERCITO

Entró el Ministro del Interior doctor Terra para defender el pedido de la Presidencia sobre liberación de derechos para una partida de paño para capotes de la tropa.

Dijo que no se perjudicaba a la industria por que las casas productoras del país no tenían interés.

El Consejo cree que no está facultado para liberar de derechos y se acuerda pedir para este caso una ley al Cuerpo Legislativo.

PENSIONES DE ARTISTAS

Habló también el doctor Terra de la necesidad del pronto despacho del decreto relativo a pensiones de artistas. El asunto pasó al Consejo de Higiene.

GRADUADOS MILITARES

En la ley sobre efectividad de los graduados militares el Consejo no tiene observación.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Se dió plazo hasta el 30 del corriente para la Contribucion Inmobiliaria.

DESIGNACION DE HABILITADOS

Se resolvió la consulta de la Contaduría sobre designacion de habilitados.

Despachos

NUEVOS JUBILADOS

Fueron declarados jubilados los siguientes funcionarios: Señor Francisco Lemos, de portero de la Inspección de Telegrafía sin hilos, con una asignación anual de $ 165.88; señor Manuel Lorenzo González, subcomisario de la Policía de Río Negro, con $ 486.62, señor Juan J. Rosa, administrador del Dépósito de la Administración Nacional del Puerto, con $ 964.26 anuales, señor Antonio Pereira, G. C. de la Policía de Maldonado, con una asignación anual de $ 128.80.

PIDIENDO VENIA

Fué firmado ún mensaje a elevarso a la H. Cámara de Senadores, solicitando venia para proceder a la confirmación de los señores Juan A. Smith y Eduardo Chiazzaro, en los cargos de vocales del Directorio de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Se dictaron las siguientes resoluciones: Acéptase la renuncia presentada por el señor José Alario, del cargo de guarda de 3.a clase de la Receptoría de Salto.

—Se acepta la renuncia presentada por el foguista de 4.a clase de la División Resguardo, don Demetrio Hernández, y se nombra en su reemplazo al ciudadano Cristín L. Tauqe.

—Se designa para el cargo de auxiliar 1.o y encargado de valores de la Dirección G. de Impuestos Directos, al señor Pablo María Ramírez.

Pensionistas civiles las siguientes personas: señorita Telésfora Duarte, con una asignación anual de $ 391, señorita Benita Herguera de Solé Rodríguez, con $ 1.219.01; señora Celina Freire de Mancini, con $ 602.50; señora Filomena Coria de Sainz, con $ 72.00; señora María Lazo de Delgado, con $ 84; señora Teresa Schmidt de Alvarez, con $ 326.82, y señora Josefa Castro de Canosa, con una asignación anual ed $ 960.

ESTADOS GENERALES

Se firmó un Mensaje a la H. Asamblea General, elevando los Estados Generales de la Administración Pública, correspondientes al ejercicio económico 1918-919.

LOS VINOS IMPORTADOS

Se firmó un decreto, por el cual se dispone que el límite tolerado para los sulfatos en los vinos importados, será igual al autorizado por decreto de 2 de Junio de 1916 para los caldos nacionales.

LAS PATENTES DE LOS CHAUFFEURS

Se dictó resolución en la gestión del Centro de Protección de Chauffeurs a fin de que se les exima de la penalidad en que han incurrido por falta de pago del impuesto de patente de giro a los coches de alquiler. — Esa resolución establece lo siguiente:

Conceder prórroga para el pago de esta clase de patente hasta el 31 del corriente. 2.o Las multas que hasta la fecha hubieran sido aplicadas deberán devolverse a los interesados en la forma de práctica. 3.o Los revisadores y procuradores interesados en las multas aplicadas y en trámite serán compensadas con el 50 o/o de las sumas que les corresponderían y su importe se abonará con cargo al rubro Eventuales de Hacienda. La Dirección General de Impuestos Directos practicará una liquidación de las multas debidamente aplicadas, teniendo en cuenta a los efectos del pago las cantidades ya recibidas, cuya liquidación se elevará al ministerio de Hacienda.

LICENCIA CONCEDIDA

Se resolvió conceder la licencia solicitada por la auxiliar de la Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, doña Delia Senac de Pérez.

MODIFICACION DE ESTATUTOS

Fué aprobada la modificación introducida en los estatutos de la Sociedad Anónima Mercado de Cereales.

TEMPERAMENTO APROBADO

Se prestó aprobación al temperamento adoptado por la Administración Nacional del Puerto al eximir del pago de la provisión de agua al crucero brasileño "Rio Grande do Sul", durante su estadía en el puerto en julio ppdo.

INFRACCION A UNA LEY

Se dictó resolución en los antecedentes relacionados con la infracción a la ley de impuesto al tabaco en que fué sorprendido al cosechero de Tacuarembó don Bernardino Suárez. Se le exonera de la pena.

Aduaneras

¿CONTRABANDOS O ROBOS?

Mucho se ha escrito en estos días sobre los pequeños contrabandos conducidos por sujetos sospechados de rateros. Se pretende sentar la doctrina de que el Resguardo no tiene derecho a llevar a cabo el decomiso de los objetos encontrados, por el hecho de que sus conductores pueden haberlos sustraído de las estivas de los buques, llegándose hasta decir, por algunos, que en las tales detenciones—efectuadas en plena zona aduanera—hay que dar intervención a la Capitanía G. de Puertos, cuya jurisdicción, como es notorio, debe ser ejercida exclusivamente dentro de los límites de la zona marítima. Según otros, la Aduana debería, en cada caso, hacer de policía, de juez y de parte, al mismo tiempo: pues no otra cosa significa el que se pretenda que, sin mediar denuncia de entidad o persona damnificada, la Aduana esté obligada,—al detener a uno de esos individuos que intentan pasar pequeños bultos,—a dar por comprobada la existencia de un robo, para después lanzarse a la búsqueda de quien es y dónde está la presunta víctima, dictando luego sentencia para restituirle los objetos que le fueron sustraídos.

Pero esto solo no bastaría; pues, con arreglo a principios elementales de derecho, no mediando—como no media en ninguno de estos casos—"infraganti delito", habría que llenar el requisito de obtener la confesión del conductor de los objetos apresados, quien no es fácil que confiese "a dos tirones" el presunto origen delictuoso de lo que pretendió sacar clandestinamente de la Aduana.

Como se ve, se pretende hacer prevalecer un criterio inadmisible, cuya mera exposición circunstanciada es suficiente para demostrar su falta de consistencia. ¿Cómo es posible, en efecto, que la Aduana inicie o haga iniciar en cada caso de estas pequeñas detenciones, una investigación policial que tenga por objeto inquirir el origen de los objetos detenidos? ¿Quién que tenga idea, siquiera, de cómo se producen estos hechos en la Aduana y de quiénes son generalmente sus autores, es capaz de afirmar que puede haber uno solo de ellos que, en vez de ocurrírsele decir que ha comprado o que le han regalado las mercaderías que conduce, va a darle por confesar paladinamente que las ha robado, y a quién las ha robado?

Todo lo dicho se refiere a los hechos en sí mismos en su aspecto lógico y natural. Veamos, ahora, la faz legal y la jurisprudencia que existe a tal respecto:

Supongamos el caso de que se presente un damnificado reclamando y justificando que ha sido víctima de un robo, habiendo sido este robo decomisado por la Aduana a tercera persona. Pues bien, aun así, sostenemos que debe primar, con arreglo a las leyes, el criterio de que se trata, ante todo, de un contrabando, de un delito perpetrado o intentado contra los intereses del Estado, contra la sociedad, prevaleciendo, en consecuencia, la prioridad del decomiso que se aplica, por otra parte, en virtud de la prescripción legal que establece que en los casos de contrabando en los cuales no hubiese despachantes "el responsable será el que conduzca la mercadería o efectos". (Artículo 9.o de la ley de 18 de Diciembre de 1918).

¿Se nos arguye que esto no es justo, ni admisible, ni ajustado a la verdadera interpretación de las leyes de la materia? Podríamos argumentar fácilmente por nuestra cuenta, para justificar y cohonestar el criterio que sustentamos; pero preferimos que hablen por nosotros los precedentes establecidos por los jueces y los tribunales de apelaciones, en casos análogos al que acabamos de presentar.

El Juez Nacional de Hacienda, doctor Ezequiel J. Pérez, — que creemos no puede ser sospechado de defender sistemáticamente a la Aduana, — en un asunto referente al apresamiento de 4 baúles con mercaderías, sentó la siguiente doctrina: "Que con relación "a los efectos civiles derivados "de la consumación o tentativa "del delito de contrabando, es "indiferente, con arreglo a los "principios generales de derecho, "que rigen la materia, la determinación de cual es el propietario real de los artículos que "se han contrabandeado o tratado de contrabandear, puesto "que para que se imponga el decomiso de los artículos, basta "el hecho de su introducción "irregular que se presume siempre intencional y doloso, existiendo, por otra parte, la presunción de que los autores de "los hechos materiales que constituyen la ejecución o la tentativa del indicado delito, o son "propietarios de los respectivos "artículos, o han procedido de "acuerdo con los propietarios de "tales artículos." (La Aduana Uruguaya. Tomo 1.o, pág. 5 al 12 del núm. 15).

El interesado en este asunto apeló de la sentencia condenatoria del Juez de Hacienda.—y he aquí uno de los fundamentos del fallo definitivo del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, en el cual fallo se confirmó con costas la referida sentencia: "Que aun "en el supuesto inadmisible de "que se hubiera demostrado por "el recurrente la propiedad de la "mercadería, esa demostración "en nada desvirtuaría la existencia de la tentativa de contrabando y la responsabilidad consiguiente, estando, como está "tal hecho, plenamente justificado."

En otro asunto relacionado con un contrabando en el cual el despachante, invocando su calidad de tal, pretendía que se revocara una sentencia del propio Juez doctor Pérez, el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno, demostrando que un propietario de mercaderías contrabandeadas no puede resistirse al comiso, que la ley decreta sin preocuparse del derecho de dominio que pueda ser invocado por terceros,—dice: "Qué "comprueban este aserto las leyes aduaneras en general que "establecen terminantemente la "pérdida de los efectos apresados, sin distinguir si pertenecen o no a los autores de la "transgresión, porque de otra "manera fácil sería a los defraudadores buscar intermediarios "que aparecieran exclusivos autores del delito, para luego salir como terceros propietarios "reclamando los valores comprometidos por el fraude, haciendo "así imposible la tutela legal de "los intereses del Estado y la "defensa social contra los defraudadores que van convirtiendo el contrabando en profesión." (Revista citada. Tomo 2.o, pág. 93).

Con lo dicho basta y sobre para demostrar la procedencia y legalidad de las opiniones expuestas; pero, si necesario fuere, volveremos a ocuparnos de este interesante tema.

RENTA DE ADUANA

Recaudado hasta el día 14. . .	$ 531.550.35
Recaudación del día 16, a saber:	
Importación. . .	" 32.237.54
Exportación. . .	" 86.88
Total. . . .	$ 566.874.77

Homenaje al doctor Juan Antonio Buero

Se ultiman los preparativos para la ceremonia a efectuarse el miércoles 18 del corriente a las 17 1|2 horas, en el salon de actos públicos de la Universidad, en homenaje al doctor Juan Antonio Buero por su brillante actuación en la conferencia de Versailles. En dicho acto se le hará entrega de un hermoso album, con una elocuente dedicatoria a la justicia del homenaje. Harán uso de la palabra, el doctor Julio Bastos y el señor Adolfo Agorio, a quienes contestará el doctor Buero.

BANCO ITALO BELGA
CALLE ZABALA, 1412

Admite depósitos en CAJA DE AHORROS

Abonando los siguientes intereses:
6 o|o anual hasta . . . $ 1.000.00
5 o|o anual desde 1.001 hasta $ 10.000.00

1 519-ag.22.

TEATROS

Espectáculos de hoy

SOLIS—Compañía de Opera del Teatro Colón de Buenos Aires. Empresa Bonetti.
A las 20.45: "Madame Butterfly" de Puccini.

URQUIZA — Compañía Española de Comedias Vilches-López Heredia.
A las 21: la comedia en tres actos de Alfredo Testoni "La aventura del coche".

18 DE JULIO.—Compañía Española de Operas, Operetas, Zarzuelas y Revistas Marín Fernández.
A las 18: "El guitarrico" y La Argentinita.
A las 21: "La gatita blanca". "El tesoro". "El león del regimiento" y La Argentinita.

CATALUNYA—Gran Compañía Italiana de Operetas Re Torre, Spinelli, Pompei.
A las 21.15: "Bocaccio".

ROYAL—
Variedades.

Noches de Opera

EL EXTRENO DE LA TEMPORADA LIRICA EN SOLIS—

No hay duda y es de observarse todos los años, la evolución señalada en las temporadas de ópera de las grandes compañías rioplatenses, hacia una presentación cada vez más lujosa, más espléndida y completa en sus múltiples detalles de escena, coros y orquesta. Desde este punto de vista, el espectáculo de anoche en Solís no es fácil encontrar parangón, si no en las representaciones suntuosas que únicamente contemplan ciertos públicos europeos y probablemente los americanos del Norte. Tal fué "La Traviata" elegida por la empresa lírica de Bonetti, como función inaugural de la serie que dará en Montevideo y cuya exhibición en su magnificencia no cedería en nada a las célebres del ponderado teatro de la rue Favard de París.

La antigua ópera de Verdi encontró así, una interpretación que pocas veces pueden escucharse. Verdad que la conocida obra, carece de esos efectos y dificultades capaces de demostrar en su desarrollo el valor total y completo de los artistas. Música romántica por excelencia, característica del modelo italiano, su valor, su belleza, es más bien el de la tradición en cuanto evoca, en sus melodías, en su ritmo, en la forma en que están ajustadas sus romanzas, no sólo toda una escuela quizá desaparecida o no continuada después, sino el recuerdo de excelsos cantantes que llenaron con las sonoridades de sus medios vocales las salas de los viejos teatros.

Que los intérpretes de anoche alcanzaron la altura de otros anteriores y cuyos nombres estaban en los labios de los "habitués" a las clásicas funciones de Solís, es difícil afirmarlo, al menos de una manera absoluta. La señorita Muzio, hizo una Violeta Valery, impecable y a ella corresponderían todos los elogios y ponderaciones. Desde su aparición en el primer acto se impuso al público con la excelencia de una voz timbrada, clara, agradable, con una vocalización pura, reveladora de las perfecciones de su escuela que le permite emplearse en todo momento sin esfuerzos, emitiendo con igual seguridad los agudos que las notas bajas o el medio canto. Un comentario semejante, en cuanto a la bondad de la interpretación corresponde al señor Carlos Galeffi. No hay crítica a hacerse respecto a la seguridad y corrección que supo imprimir a su parte, y si en el recuerdo del público estaban todavía aquellos cálidos acentos que hace años para Strachiari, le valieron una de las ovaciones más ruidosas que a un artista se hiciese en Solís, de la comparación no saldría deslucido el actor que anoche realizara el papel de George Germont. Seguridad, justeza, temple de voz, más robusta quizá en las notas graves que en las altas, tales fueron las características de este primer barítono de la compañía Bonetti. Del resto del elenco, incluso el tenor Fernando Ceniselli, no estaríamos en situación de hacer apreciaciones definitivas. Posee el artista condiciones innegables de valimiento: su voz es sonora, amplia y dulce, pero no alcanza a esa emoción inconfundible que otros intérpretes del rol de Alfredo Germont, logran imprimir uniendo grandes cualidades vocales a un empleo justo de la acción dramática.

En resumen fué la representación de "La Traviata" una de las mejores que hemos oído en los últimos años. El público que llenaba la sala así lo reconoció, y si en las ruedas formadas en los corredores y en los palcos, durante los intervalos, repetíanse los nombres de Violetas eximias, la Theodorini, la Patti y después la Storchio, y de clásicos Alfredos y Jorges, Massini, Stagno y Kashman, los aplausos nutridos con que fueron cerrados cada uno de los actos y las llamadas á escena de los artistas, fueron elocuente demostración de la belleza del espectáculo.

White.

En el Urquiza

LA CASA DE LA TROYA—

Lo que ha llamado Alejandro Pérez Lugín, estudiantina, su novela galaica que fué premiada por la Academia Española, "La Casa de la Troya", hoy es tan popular como un aire de "La Gran Vía". Material de folletín, las librerías han agotado con rapidez sus ediciones y, en los países de idioma cervantino, Santiago de Compostela se ha acercado a sus públicos.

La docta urbe gallega, la que en otros siglos fué centro de peregrinajes, arribando hasta de Polonia, como nos lo recordaba en el Ritz madrileño don Ramón del Valle Inclán, tiene la poesía nostálgica de las ciudades de historia excelsa, hoy calladas, recogidas en lo pasado, indiferentes u hostiles al trepidante dinamismo contemporáneo. El sentir añejo de sus habitantes solo se acuerda con viejas casonas, calles arcaicas, iglesias somnolientas y penumbrosas.

Pero en medio de sus cosas vetustas, la Universidad congrega durante los meses de cursos, a centenares de estudiantes, quienes, a pesar de cielos encapotados y persistentes lluvias, hacen tremolar su juvenil alegría sobre la tristeza circundante, amplificada en la noche por las exlamaciones plañideras de los serenos.

Santiago de Compostela asila el idioma o dialecto ibero que es suave y quejumbroso y musical... terminaciones en "iño" son como inflexiones de voz de íntima dulzura, donde el corazón se entreabre para verter esa característica emotividad que, al influenciar la lírica castellana, muchísimo la ha avalorado.

Santiago de Compostela es digno marco, dentro del cual nos podemos familiarizar con la sentimentalidad de Galicia. Ella está toda espejada en sus contigos los que se oyen con algo de beatitud, por su honda melancolía, por una como sacra sencillez y por sus acentos de paz. no se sabe si gracias a la visión sedante de los campos o a inmutable resignación ante los pesares.

"La Casa de la Troya" se impuso a la admiración desde que fué conocida, así como los poemas murcianos de Vicente Medina, rebosantes de sugeridora belleza que ninguna retórica puede reemplazar porque poseen el colorido y el calor de determinado lenguaje, crecido espontáneamente, regado con sangre de sinceridad.

El trabajo de adaptación al teatro que Linares Rivas ha hecho de "La Casa de la Troya" disminuyen los valores de la obra de Pérez Lugín porque no transparentan suficientemente el alma de Santiago, sobre la cual abre sus alas la leyenda, como en tierras hermanas, por el origen celta, la Bretaña, el país de Gales, Irlanda.

Sin embargo, debe reconocerse que hay motivos suficientes para que sea aplaudida y, durante muchos años, su nombre figure en los carteles. Abundan en pasajes cómicos y Panduriño: trae las lágrimas cuando alcanza la felicidad, después de muchos años de labor tenaz entre el asalto de rudísima pobreza.

En el Urquiza, la representación del domingo de "La Casa de la Troya" no respondió al renombre que está adquiriendo la compañía Vilches.

Irene López de Heredia fué una Carmiña fría, como lo demostró en el cuarto acto, cuando a su marido le habla del arribo a la casa paterna, después de dos años de ausencia. Nariz aguileña y lábios finos no son rasgos que denoten un temperamento apropiado para ese papel. Nariz aguileña y lábios finos, bien para muchas mujeres de Berstein, no para una genuina representación de las mujeres que han tenido por citareda a Rosalía de Castro. Irene López de Heredia nunca podrá dar su verdaderaá expresión a un alalá, a esta alalá que llama Pérez Lugín místico aleluya.

Teño una casiña branca
n'a a Mariña, entre loureiros,
teño paz e teño amor
¡Estou vivendo no ceo!

Elías.

"MADAME BUTTERFLY"—
Esta hermosa ópera de Puccini será representada esta noche, con la siguiente distribución:
Madama Butterfly (Cio-Cio-Sam) Juanita Caracciolo; Suzuki, servente di Cio-Cio-Sam, Olga Guerrieri; Kate Pinkerton, Zoraida Corucci; F. P. Pinkerton, tenente della marina degli Stati Uniti, Ferdinando Ciniseli; Sharpless, console degli Stati Uniti a Nagasaki, Ugo Donarelli; Goro, nakodo, Giuseppe Nessi; Il principe Yamadori, Gaetano Azzolini; Lo zio Bonzo, Luigi Muñoz; Yakusido, Carlo Barbacci; Il commissario imperiale, Alessandro Antonoff; L'ufficiales del Registro, Tomaso Nascimbeni; La madre di Cio-Cio-San, Rina Desana; La cugina, N. N.

MUSICA DE AMERICA—
Se ha repartido el número V de esta importante revista musical que se edita en Buenos Aires bajo la sovera dirección de los señores Gaston O. Talamon y Nestor Cisneros. Trae, como de costumbre, un interesante material literario y artístico, como lo demuestra el siguiente sumario: Coexistencia y evocación, Víctor Mercante; La música en Grecia, Gregorio Passianoff; Payador o pallador, W. Jaime Molins; Música incásica en Nueva York; Adios a la tapera y Santos Vega bajo un sauce llorón, (música), Alberto Williams; Teatro lírico actualidad gráfica. Conciertos. Conservatorios. Notas de actualidad.

INCORPORACION DE LOS ACTORES ESPAÑOLES A LA SOCIEDAD ARGENTINA—
Por una mayoría abrumadora la asamblea de la Sociedad Argentina de Actores acordó favorablemente el petitorio de la entidad artistas españoles de incorporarse a aquella institución, haciendo entrega de su activo y pasivo y con las mismas obligaciones y derechos de los actores nacionales. Se mantendrá empero el rubro de Sociedad Argentina de Actores y los dirigentes de ésta convocarán a asamblea general ordinaria para el 30 del corriente, con el objeto de que al renovarse las autoridades entren a formar parte artistas de la institución que desaparece. Como se ve, los actores no pierden el tiempo y dentro de breve plazo será un organismo fuerte y capaz de llevar a la práctica los propósitos que motivaron su constitución.

ROYAL—
La empresa de este music-hall nos tiene ya acostumbrados a sorpresas bastante grandes pero dudamos que hasta hoy ella nos haya reservado una novedad como la de mañana, martes. Se trata, nada menos, que de una ceremonia matrimonial durante la cual dos perros (exactamente, una perra y un perro) en una parodia bonita realizan su enlace.
Este debut no impedirá que los números que se llaman Miss Renie and Mr. Cracass, Angelita Hugo Les Cesars, Carelli, el Giroscopo Humano, Rita D. Amor y otros, aportan al excelente cartel su tributo de picaresco de comicidad, de audacia, de franca alegría o de arte. Se está organizando para el lunes 23 del corriente, una función conmemorando el espectáculo 6000, de los dados, bajo la dirección de Visconti.

LA TEMPORADA DE LA COMPAÑIA GUERRERO-DIAZ DE MENDOZA—
He aquí el balance que el crítico de "El Diario" hace de la temporada de la compañía Guerrero-Diaz de Mendoza en el Odeón de la vecina capital: "Con la función de anoche terminó la serie de abono en el Odeón y el público tributó a la compañía bien expresivos aplausos. Las funciones que restan tendrán todas carácter extraordinario, excepto una matinée, y entre ellas, la del miércoles, beneficio de la señora Guerrero con el estreno de "Ebora", de Marquina, se espera con particular interés. La temporada ha tenido rotundo éxito pecuniario y el brillo social característico de los grandes abonos del Odeón, pero ni en cuanto a obras ni en cuanto a nuevos artistas, ha ofrecido notas interesantes. Ha lucido, desde luego, el magnífico alarde de escenográfico de "Y va de cuento", pero entre los estrenos, "Espigas de un haz", "Una pobre mujer", "El mundo es un pañuelo", "La plancha de la marquesa", no se ha encontrado la obra honda y fuerte. De ello, naturalmente, no tiene la culpa la compañía; ha dado lo que tenía y quien da lo que tiene no está obligado a más. El público ha reído mucho y de buena gana con "La plancha de la marquesa"; "El mundo es un pañuelo" le ha entretenido amable y epidérmicamente; un soplo de noble y tierna poesía le acarició con "El cartero del rey" y en "Una pobre mujer" aplaudió justamente la interpretación de la señora Guerrero. La compañía, tan correcta como siempre, se está cristalizando un poquito, valga la palabra. Quizá sin perder su carácter, podría tener más flexibilidad, más capacidad para la interpretación. Su composición actual reduce notablemente sus posibilidades. La señora Guerrero y el señor Mendoza se cuidan preferentemente del teatro Cervantes y hacen cuanto esfuerzo sea necesario para inaugurarlo en 1921."

Intendencia General del Ejército y la Armada

AVISO AL COMERCIO

Esta intendencia necesita adquirir los efectos que a continuación se expresan para cuyo efecto se recibirán propuestas hasta el día 16 del corriente a las 15 horas.
10 escritorios, 10 bibliotecas, 7 máquinas de escribir "Underwood", 24 sillas, 6 sillones, 10 mesitas para máquinas de escribir, 100 parches para cajas de guerra, 200 templaderas para las mismas.
Así mismo la Intendencia tiene a la venta y recibirá propuestas hasta el 16 a las 15 horas por los siguientes artículos:
54 cueros vacunos secos, 10 cueros lanares.
Por informes o datos referentes a estos asuntos, dirigirse a la Oficina de Licitaciones de la Institución.
Montevideo, Agosto 13 de 1920.

1706-pte.

Noticias generales

Sociedad de Pediatría

La Sociedad de Pediatría se reunirá en el Hospital Pereira-Rossell, el 18 del corriente, a la hora 10, para considerar la siguiente Orden del Día:
Dr. M. Lasala—Sobre algunos casos de carbunclo en el niño.
Dra. A. Armand Ugón—Quistes hidáticos del pulmón abiertos por vómica y curados.
Sr. Cirujano Dentista, Oscar M. Aldecoa—La ortodoncia y su relacion con la respiracion bucal.
Dr. Juan Pou Orfila—Presentacion de un feto doble cruzado.
Dr. Escardó—Un caso de eczema rebelde curado por radioterapia.
Dr. M. Ponce de León—Enfermedades de Friedreich, en un heredo sifilítico.
Dr. Bonaba—Recaidas tardías de fiebre tifoidea, reumatismo y purpura tíficos.
Dr. Zerbino—El azul de metileno en el tratamiento de la pielitis en el lactante.

Comité Pro-Aliados

Se cita a los miembros del Comité de Solidaridad Americana y Pro-Aliados, para la reunión que tendrá lugar hoy a las 9 y 1|2 p. m. en el Ateneo.
Se ruega puntual asistencia. Montevideo, Agosto 17 de 1920. —Los Secretarios.

Primer Congreso Notarial del Uruguay

La mesa del 1er. Congreso Notarial del Uruguay, invita a todos dos Escribanos de la República, para el acto de reanudacion de sus sesiones que tendrá lugar el día 21 del corriente, a las 16 horas, en el Ateneo de Montevideo.

La crisis del papel

Mr. Philip T. Dodge, presidente de la Asociación Internacional del Papel, de Nueva York, ha hecho las siguientes declaraciones: "Muchos diarios se verán en la crítica situación de suspender su publicación si se paralizan la producción y los embarques de papel de imprenta; y eso sucederá si la Comisión Interestadual de Comercio no modifica la orden de prioridad para los envíos de carbón y de leña por ferrocarril. Los diarios están viviendo al día: usan dariamente el papel que reciben. No existe escasez; tenemos existencias para varios meses amontonadas a lo largo de las vías férreas y disponemos de hombres listos para cargar los vagones. Lo único que realmente hace mucha falta es material rodante para llevar la pulpa a las fábricas."

El padre Joaquín Geroni

Con el vapor "Re Vittorio", que zarpó el 13 de Génova, salió para el Río de la Plata el padre Joaquín Geroni, valiente y abnegado capellán militar, que durante la guerra se mantuvo constantemente al lado de los "arditi", conviviendo con los mismos los peligros a que se vieron expuestos. El padre Geroni desempeñará en la América del Sud una misión de propaganda que le fué confiada por la presidencia del Instituto florentino de los ciegos de la guerra. Lleva el mencionado sacerdote credenciales de Su Santidad el Pontífice, del ministro de Relaciones Exteriores, conde de Sforza, y otras altas personalidades.

El boycott á la Trasatlántica

NUEVO ACUERDO PARA MANTENERLO

Radiotelegrafían de Cádiz, que en una reunión celebrada por los marineros fogoneros de la Federación de Transportes Marítimos, se acordó mantener el "boycott" declarado contra la Compañía Transatlántica. El gobernado. considera que el movimiento ha fracasado, y negó permiso a unos cuantos fogoneros sindicalistas para la celebración de un mitín.

La navegacion interamericana

DATOS DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE WASHINGTON—

Las cifras publicadas por el Departamento de Comercio de Estados Unidos demuestran que, durante el último ejercicio fiscal que terminó el 30 de Junio de este año, zarparon de los puertos de la Unión con destino a los de la América del Sur, vapores cuya capacidad total alcanza a 3 millones 390.138 toneladas de registro neto. De este tonelaje más de la mitad, es decir 1.879.918 toneladas, pertenecian al registro norteamericano. De los puertos de la América del Sur llegaron, durante el mismo período, a los Estados Unidos vapores con un total de 2.550.459 toneladas, de las que 1.515.306 pertenecían al registro de la Unión. El tonelaje procedente de la Argentina alcanzó a 906.131 toneladas, de las que 550.704 pertenecían al registro norteamericano; el del Brasil llegó a 440.506 toneladas; de Chile, 713.004; de Colombia, 189.989; del Perú, 35.255; del Uruguay, 33.230; de Venezuela, 107.689; de los demás países de la América del Sur, 124.655. El tonelaje total con destino a la Argentina alcanzó a 1.072.071 toneladas; al Brasil, 855.812; a Chile, 661.388; a Colombia, 303.605; al Perú, 117.317; al Uruguay, 237.960; a Venezuela, 58.572; a los demás países sudamericanos, 44.463 toneladas de registro neto.

Las cosechas de Italia

EL TRIGO

Este año la cosecha de trigo en Italia ha sido, de 40.055.000 quintales, resultado que se aproxima a la producción media, en un 40 por ciento a la del año anterior a la guerra.

La cosecha de cebada fué de 2.324.000 quintales; la de centeno de 1.214.000 y la de avena de 3.927.000 quintales. Respecto a la próxima vendimia, el ministerio de Agricultura, basándose sobre los informes recibidos, deduce que su rendimiento será superior en un 40 por ciento a la del año anterior.

El mercado de lanas en Norte América

BOLETIN DE BOSTON

El Boletín Comercial de Boston, en su edición de ayer publica lo que sigue a continuación con respecto al mercado de lanas:

"Esta semana se pudo notar un pequeño aumento de interés en el mercado de lanas, pero no lo suficiente como para que hubiese motivo a gran excitación. Los precios fueron poco más o menos, iguales a los de la semana anterior y también nominales como la semana pasada. Las operaciones en lanas de la nueva esquila se efectúan casi exclusivamente a base de consignaciones. En el mercado de textiles no hay que registar novedad alguna. Los establecimientos textiles están realizando esfuerzos casi exclusivamente en la fabricación de géneros destinado a sus muestrarios."

Consejo de A. Departamental

Sesionó ayer de mañana el Concejo de Administración Departamental, tratando los asuntos siguientes:

LA REVISTA MILITAR DEL 25
Se resuelve acceder a un pedido del Estado Mayor del Ejército para utilizar los terrenos adyacentes del Parque Rodó para vivac de las tropas que realizarán el desfile militar el día 25 del mes en curso.

PARA FESTEJOS POPULARES
Se resuelve votar la suma de 160 pesos a favor de la "Comisión de Festejos Populares de la Unión" para solemnizar el 25 de Agosto, de acuerdo con un pedido de la misma.

LA ENTREGA DE UN PERRO
El presidente, señor Ponce, da cuenta de que autorizó a la Dirección de O. Municipales para que procediera al allanamiento del domicilio de la señorita Zulema Dupré Caltiño, para apoderarse de un perro de su propiedad que había mordido a una persona y que la aludida no quería entregar. Se aprueba la actitud adoptada por el señor Ponce.

MULTAS A LECHEROS
Se resuelve no hacer lugar a un pedido de exoneración del pago de multas de 100 pesos, formulado por los lecheros Juan M. Peyrou y Fructuoso Hernández, por ser reincidentes.

LA PROTECTORA Gral. ARTIGAS
Se resuelve no acceder a un pedido de contribución financiera formulado por la "Sociedad Protectora de Animales Gral. Artigas" para conmemorar el 25 de Agosto con un reparto de víveres a los pobres de la ciudad.

PEDIDO DE ARBOLES
Se accede a un pedido de árboles formulado por el Concejo Departamental de Canelones, debiéndose efectuar el envío por intermedio de la Dirección de Paseos.

TRASLADO DE UN EMPLEADO
De acuerdo con un pedido formulado por la Dirección de Contaduría, se dispone que el empleado de la Administración Gral. de Limpieza don Enrique Belo Herrera, pase a prestar servicios a aquella oficina.

LLAMADO A LICITACION
Se autoriza a la Dirección de O. Municipales para proceder al respectivo llamado a licitación, a efecto de proveer de 600 metros cúbicos de pedregullo, destinados a la refacción de la carretera a Maldonado.

ADQUISICION DE UN PREDIO
Se accede, de acuerdo con los informes verbales emitidos por los señores Silva y Antuña y Batlle Pacheco, proceder a la expropiación de una faja de terreno de 70 metros de ancho por 300 de largo, próximo al Prado, para la construcción de una vía de tánsito público que unirá el Jardín Botánico con el Camino Larrañaga, estableciendo el precio de $ 4.00, abonándose la mitad al contado y la otra mitad en seis mensualidades.
El señor Silva y Antuña pide que se resuelva un asunto relacionado con el donativo de un terreno existente en el mismo Camino Larrañaga, hecho por el doctor Gallinal hace ya tiempo, y destinado a ensanche de la referida vía de tránsito. Se resuelve solicitar el informe respectivo de la D. de O. Municipales.

EL ARROYUELO «POCITOS»
Se autoriza a la D. de O. Municipales para proceder a las obras de encauzamiento del Arroyo "Pocitos" a la altura de la calle Payán, colocando, para el efecto, caños de cemento armado, de un metro de diámetro.

PLIEGO DE CONDICIONES
Se aprueba el pliego de condiciones formulado por la Usina Incineradora de Basuras para proceder a la venta en licitación pública de los envases de metal y de vidrio provenientes de los residuos domiciliarios.

EL RESTAURANT DEL P. RODO
Se autoriza a la D. de O. Municipales para invertir hasta la suma de $ 470 en refacciones a efectuarse en el Restaurant del Parque Rodó.

EL MONUMENTO A ARECHAVALETA
Se autoriza a la Dirección de Paseos para proceder al cambio de ubicación del monumento del sabio don José de Arechavaleta existente en el Prado. Este monumento se ubicará en lugar más visible, dentro del mismo paseo.

LECHERO INDULTADO
Se accede, de acuerdo con un criterio ya establecido, a un pedido formulado por el lechero don Antonio Rico, para reanudar su comercio, indultándosele de la pena que se lo impedía hacer por un año.

RECEPCION DE PAVIMENTO
Se resuelve proceder a la recepción del adoquinado construido en la calle Aureliano Rodríguez Larreta entre las de Rivera y Pereyra.

EL CONCEJO A. DE LA UNION
Se toma en cuenta una denuncia formulada en cierto órgano de la capital, sobre quejas del Concejo Auxiliar de la Unión de que el Concejo de A. Departamental ha dejado sin contestar 19 notas.
Se resuelve que la mesa informe al Concejo sobre el particular y trate en la Comisión General a realizarse el miércoles próximo.

PARQUE HOTEL

El SABADO 21, reapertura

bajo la dirección del señor

Cherubino Cassoni

1 1725-agt.17,18,19.

POLICIA

ARROLLADO POR UN AUTO
Frente al número 690 de la calle 25 de Agosto, el auto 3066, guiado por Alfredo Lois, arrolló al menor de 12 años Salvador Briganico, causándole lesiones en ambas piernas.
Fué curado por la Asistencia Pública, pasando a su domicilio, Cerro Largo 786.

HERIDA CASUAL
El súbdito brasileño Mateo Lemos, casado y de 27 años, que examinaba un revólver en su domicilio Río Negro 1017, tuvo la poca suerte de que saliera uno de los proyectiles hiriéndolo en la mano derecha.
Lo curó la Asistencia Pública, quedando en su domicilio.

DEL TRABAJO
Pedro Martínez, uruguayo, soltero y de 25 años, que trabajaba en una casa en construcción en la calle Cerro Chato y Garzón, se cayó desde una altura de 11 metros, sufriendo lesiones de gravedad.
Fué atendido por la Asistencia Pública, pasando al Hospital Maciel.

ENTRE REJAS
Los empleados de Investigaciones Ciriaco Correa y Sabas Bas, aprehendieron a los sujetos Roque Perrone y Valentín Mangini, en el café del Vasco, sito en la calle General Flores 2492, en el momento que llevaban jugadas clandestinas de carreras, encontrándoseles la cantidad de $ 7.17 y 11, respectivamente, además de apuntes y programas.
El jefe de la sección Orden Social y Leyes Especiales, comisario don José García, remitió a los delincuentes a la Cárcel.

SIETE VICTIMAS DE LOS PERROS
El menor de 9 años Manuel Rodríguez, domiciliado en la calle Rusia 444, fué mordido en la pierna izquierda por un perro perteneciente a Amador Machini, en el interior del domicilio de éste, Bolivia s|n.
—En la esquina de Laz Paz y Magallanes, un perro vago mordió en la rodilla derecha al menor de 6 años Servando Carballo, domiciliado en la calle La Paz 1611.
—El menor de 8 años Manuel J. Oliver fué mordido en la pierna izquierda por un perro de doña Octavia Martirena, mientras se encontraba en la calle Gaboto y 18 de Julio.
—Frente al número 1283 de la calle Agraciada un perro vago hincó los colmillos en la pierna derecha al señor Ismael Figari, residente en Agraciada 2609.
—El menor de 7 años Francisco De León fué obsequiado con un mordisco en la pierna izquierda por un perro propiedad de Manuel Blasco.
—Pedro Mandressi, con domicilio en la calle República Francesa 8, fué mordido en la pierna derecha por un perro perteneciente a Francisco Morelli.
—Un perro de Manuel Marotta, dió un tarascón en la pierna izquierda a Héctor de León mientras pasaba por la calle Charlot.
Intervino la Asistencia Pública y procedió la policía.

HALLAZGO DE UN FETO
Parece que la seccional 12.a en cuestiones de actividad, se lleva la palma.
Hace varios días apareció un feto cerca del brocal de un pozo existente en el Bulevar Artigas y Avenida España y la referida policía se lo «tragó».
Como se formularan denuncias precisas al respecto, la policía creyó muy lógico comunicar recién anteayer la novedad a la prensa, haciendo aparecer el hallazgo como realizado el día de su comunicación.
¿Es una tomada de pelo a los cronistas?
¿Es una burla a la prensa?
Sa bárbara!

MUERTE REPENTINA
Brígido Rodríguez, uruguayo, soltero y de 26 años, que se hallaba trabajando en el local de exposiciones de la Asociación Rural del Uruguay, ubicado en el Prado, sufrió un síncope falleciendo a los pocos instantes.
La Asistencia Pública expidió el correspondiente certificado de defunción.
El cuerpo fué entregado a los deudos del extinto que residen en la calle Ibicuy s|n. (Pueblo Victoria).
Procedió la 18.

¿DONDE ESTAN SANTURIELLO Y OLMOS?
Estas son las preguntas que se oyen por todas partes y que se refieren al paradero de los delincuentes Alfredo Santuriello y Cipriano Olmos que fugaron del Hospital Vilardebó, donde se encontraban alojados.
¿Qué se hicieron los prófugos? ¿Dónde están?
Tienen la palabra los "sabuesos" encargados de su captura.

FALTANDO A LA LEY
El oficial inspector de la 2.a sección don Eugenio Italo Tarlera, sorprendió en la calle Sarandí y Alzaibar a Luis Carta, que llevaba jugadas clandestinas de carreras.
Se le secuestraron programas, apuntes y $ 2.32.
Los comisarios de la 16 sección señores Juan J. Rebollo y Rogelio C. García, sorprendieron en un altillo del inquilinato de la calle Nuevo Circo 75, una "nidada" de clandestinos de carreras, habiéndose secuestrado tres aparatos telefónicos, programas apuntes, un sobretodo y un sombrero.
Los individuos Rafael Bellán (a) Riñón y J. Servetti, que se encontraban "operando", fugaron por una ventana.
Esos tigres de la 16!

GATUNA
Doña Albina S. de Leal, residente en la calle Eduardo Acevedo 1294, fué mordida en el brazo derecho por un gato de su propiedad, en el interior de su domicilio.
El animalito quedó en observación.
Intervinieron la seccional 6.a y la Asistencia Pública.

Dice Dr. Richards
¿Sabe Vd. el valor de su estomago?

HAY muchos remedios *baratos* para la dispepsia y la indigestión; pero recuerdo que con la salud hay que andar con cuidado y no exponerla en favor de la *baratura*. Si Vd. se siente afectado del estomago, ensaye los medicamentos científicos y no mejunjes de yerbateros. Le recomendamos con especialidad

Las Pastillas del Dr. Richards

que no son un medicamento barato, pero si satisfacen plenamente.
Podrían darse hasta cincuenta pesos por un frasco; a su farmacéutico que el trabajo del laboratorio las han puesto al alcance de todos los bolsillos. ES LO MEJOR que la ciencia médica puede proporcionar a los pacientes. Si quiere librarse de los desarreglos estomacales, compre inmediatamente en la *primera farmacia* que encuentre LAS PASTILLAS DEL DR. RICHARDS, en la seguridad de que es

EL ALIVIO SEGURO
REPRESENTANTES GENERALES
LIGHTNER & LEON
Buenos Aires LAVALLE, 1521 — Montevideo RINCON, 508

K O L Y N O S

La Crema Dental Científica

es altamente recomendable para la conservación de la dentadura.
Posee sustancias antisépticas absolutamente inofensivas.
Su poder germicida evita todo proceso de putrefacción.
Da firmeza a las encías y evita la formación de caries.
De sabor sumamente agradable.
Libre absolutamente de materias que hieran la mucosa, rayen el esmalte o inflamen las encías.

THE KOLYNOS Co.
NEW HAVEN., CONN. U. S. A.

Venta en todas las Farmacias y Perfumerías
MUESTRA GRATIS
Corte este aviso y preséntelo en casa de los señores F. IRASATORZA Y Cía., Plaza Cagancha, 1142, se le entrega una muestra gratuitamente.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS
CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por fuerte que sea

MUEBLES SOLIDOS — Casa Ambrosoni Hnos. Fáb. fundada en el año 1869 — A PRECIOS DE FABRICA
CALLE URUGUAY, 765 casi esq. Ciudadela
207-mts. y sabs.pte.

Vida Social

SEVILLA—

En una alegre mañana
de feria y de manzanilla,
reí tu risa, Sevilla,
desde el puente de Triana.

La gracia mora y cristiana,
mezcladas a maravilla;
el mantón y la mantilla,
la coleta y la sotana;

la chula que va mostrando
gruesa pierna y breve pie;
un trovero, tarareando;

en un balcón cien claveles
y tirando de un cupé
dos mulas con cascabeles.

M. Pimentel Coronel.
(Venezolano).

LA OPERA—

Se inició el domingo, en Solís, la temporada lírica oficial de 1920. Ello quiere decir, pues, que las actividades sociales han entrado ya, en su etapa más brillante, dado que acontecimiento mundano alguno, de cualquier índole que sea, despierta entre la gente elegante, tanto interés y reviste tanto esplendor como esta serie de veladas que se desarrollan en el antiguo teatro durante Agosto. La bonita sala, que todos los años, llegando esta época, luce sus prestigios de vieja preferida,—como que hace más de cincuenta consecutivos, es el escenario de las reuniones teatrales mas soberbias de Montevideo, lo que quiere decir que ha visto pasar unas cuantas generaciones de gente social — dió anoche el mágico aspecto que puede ofrecer un conjunto de concurrencia distinguida, entre la que prevalece, naturalmente, la femenina, toda, en tren de lujo, de belleza y de elegancia, un ambiente pleno de sutilezas y el arte que emana de la Traviata de Verdi, más bello y más sentido aún, porque hay quién desde la escena lo hace más admirable. Claudia Muzzio, la primera figura lírica de la noche, que si triunfó ruidosamente como artista, también rindió admiraciones como mujer de soberana hermosura. El aspecto de la primera velada de la Opera, fué, pues, magnífico. Y como siempre, lo que prestó—yo lo dijimos — mayor relieve a esta magnificencia, fué la gente femenina. Triunfó una vez más, plenamente. Rostros bellos, siluetas aladas, tenues, deslumbrantes, y en cada admiración un homenaje. Así, por ejemplo, brilló por su línea impecable, luciendo un traje de lama plateada, la señora Bordaberry de Comas, que estaba en un palco. En otro palco, se podía admirar la fina belleza morena de la señora Ofelia Hamilton de Mañé, que vestía un traje azul. La señorita María C. Howard Tocavent, de color blanco con adornos de cuentas, estaba muy bonita, y también la señorita Ana María Fabini, cuya suave belleza rubia, estaba realzada con un traje celeste. En otro palco, estaban las señoras Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre, y María Elena Requena de Larreta, la primera muy elegante con un traje de encaje negro, que daba singular donaire a su silueta fina y distinguida, y la segunda, también de negro con un "charpe" de tul colorante, muy chic. Llamaron también la atención, Josefina Puig Larravide, que vestía un traje rosado, y Mecca Gómez Larravide, de amarillo pálido, las dos, aportando al conjunto, el atractivo de sus bellezas delicadas. La señora Clara Escalada de Rodríguez, estaba de terciopelo celeste, y fué de las más admiradas de la noche, por su elegancia. Irma Rodríguez Luengo, ponía en el grupo de las lindas de la platea, la nota interesante de su alada silueta, tocada con un traje rosado. Nene Couthino Bica, de negro personificaba un bello tipo de morocha. Estaba también muy bonita, Esmeralda López Acosta y Lara de celeste y Elia Castro Pérez, proclamada una de las más bellas, lucía un traje verde. La esplendente figura de Matilde Wilson Platero, se destacó en el palco de Lanza, deslumbrante. Vestía de amarillo claro. Y por el estilo, todas las demás. El resto de la concurrencia lo componían, las

Señoras: Flora Wells de Shaw, Marta Pérez Butler de Shaw, Eloisa Ibarra de Seré, María de Cibils, Lira Brum de Delgado, Aida Brum de Buero, Maruja Alvarez Martínez de Buero, Rosina Pérez Butler de Blanco, Elena Marexiano de Ramasso, Manuelita Sánchez de Vecino, María Ilarraz de Terra, María Fleurquin de Boisso, Julia Rodríguez de Orozco, Lucy Chater de Rodríguez Castro, Sofía Castro de Rodríguez, Albina Brum de Mendy, Mercedes Morales de Lafone, Natalia Cardozo de Morales, Rosa Pesarello de Lanza, Blanca Gorlero de Bonomi, María Teresa Armas de Barreira, María Armas de Gorlero, Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez, María L. Del Guercio de Sosa, Sara Silva de Scoseria, Luisa O. de Fabini, Elena Amestoy de Solari, Sara Vidal Arteaga de Etchegaray, Emilia Calligari de Mousques, Emilia Mousques de Vidal, Biby B. de Otero, Carmen Cuestas de Nery, Josefina Traverse de Paullier, Carolina Zumarán de Antuña, Clara Risso Braga de Zumarán, Marta Costa de Carril, María N. de Helguera Eleonora Victorica de Gurméndez, Elena Rodríguez de Amespil, Jacinta Berro de Hontou, Lyla Fleurquin de Denis, Felicia Pittaluga de Areco, María Hamilton de Mañé, Ema Hamilton de Bordaberry, María Gutiérrez de Seijo, Aurora Silveira de Gómez Ferreira, Celia Díaz de Castells, Felicia Pittaluga de Areco, Marta Balparda de Puig, Elena Amaro de Piñeyrúa, María Amaro de Siemens, Carmen Martínez de Barrandeguy, María A. Platero de Wilson, Camila Mañé Folle de Hughes, Celia Rebollo de Pintos, Amanda Brito del Pino de Seré, María Ameglio de Guagliotti, Josefina Larravide de Puig, Eloisa Herran de Cuenca, Carmen Seré de Varela Acevedo, Rosa Mackinon de Morelli, Herminia Garzón de Mañé, Carmen Martínez de Williman, Cristina Martínez de Pereira, Rosa Lanza de Varela Acevedo, María Inés de Arteaga de Segundo, Carolina Young de Storm, Dora Storm de Arteaga, María Elena Requena de Rodríguez Larreta, María A. Ferreira de Rodríguez Larreta, Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre, Ema Lerena de Yéregui, Ernestina Rodríguez de Riet Correa, Mercedes Folle de Arocena, Carmen Labandera de Senra, Sara Silva de Perey, Elena Balparda de Arrosa, Fidela Comparada de Durán, Azema Martínez Correa de Dupont, María Josefina Gómez Cibils de Pastori, Mercedes Capurro de Arocena, Julia Villegas de Shaw, Adelaida García Morales de Ramírez, Eloisa Harley de Gómez Folle, María Lavalleja de Lapeyre, María Carolina Regules de Castellanos, Julia Amestoy de Méndez, María Ilarraz de Terra, María Elena Pérez Butler de Del Castillo, Isabel Ruisan Giró de Irureta Goyena, Catalina Debernardis de Scarabelli, Elena Martí de Butler, María C. Méndez de Pietracapina, Cristina Pereira de Rossel, María Zaffaroni de Camps, Carola Acosta y Lara de López Aguerre, Elisa García de Zúñiga, Blanca Delger de Gorlero, Adela Franchi de Ferreira, Ema Marexiano de Garabelli, Herminia Mojana de Brito Foresti, etc., etc.

Señoritas: Elena Mackinon Algorta, Elisa Arocena Folle, Mercedes, Raquel y Matilde Terra Ilarraz, Ofelia Piaggio Terra, Celina Costa Latorre, Orfila Solari, Maruja Puig Balparda, Niní Piñeyrúa Amaro, Ester Garmendia Irureta Goyena, Isabel Irureta Goyena, Mercedes González Morales, Alicia Martínez Santos, Margarita Zumarán Arocena, Elsa Wilson Platero, María Hontou Berro, Elena Amespil Rodríguez, Teresa Chacior Michaelson, Julia Orozco Rodríguez, Manuelita Del Castillo Pérez Butler, Erva Lapeyre Lavalleja, Estela Larriera Sienra, Victoria Pérez Crosa, María Angélica Alvarez Vignolo, Nerea Amestoy Solari, Blanca Ancel Amaro, Elena Siemens Amaro, Julia y Elvira Mousques Caligari, Sofía Vidal Arteaga, Sofía Cardozo Sosa Díaz, Ester Sosa Díaz Etchegaray, Clementina Vidal Sosa Díaz, Isabel y María de la Paz Gorlero Armas, Soledad Sere Ibarra, Ana Scarabelli Debernardi, Delia Freire Muñoz, Rosario García Morales, Noel Riet Correa, María Elena y Julieta Helguera, María Elisa y María Elena Taranco Zúñiga, Sofía y Delia Rodríguez Castro.

EN LA DIPLOMACIA—

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan A. Buero y su distinguida esposa señora Aida Brum, recibieron ayer a sus numerosas relaciones.

Con tal motivo, se realizó una interesante reunión que se prolongó hasta tarde.

La señorita María Angélica Suárez Mayol ejecutó magistralmente en el piano varias piezas.

Asistían a ella las señoras Rodríguez de Brum, Brum de Delgado, Elena Marexiano de Ramasso, Sara Arteaga de Martorell, Angela Cuestas de Grunwaldt, Ester Boffil de Lasala, Celia Alvarez Mouliá de Amézaga, Josefina Gómez Cibils de Pastori, Carmen Lasala de Peixoto, Latian Riveiro de Guimaraens, Amelia Alvarez de Mezzera, Corina Elizalde de Susviela Guarch, Ema Lerena de Yéregui, Margot Alvarez Martínez de Buero, Sara Usher de Blanco Acevedo, Elena Alvarez Mouliá de Calamet, señoritas de Arena, Blanco Acevedo, Alvarez Mouliá, Pérez Maggiolo de Pena y otras; caballeros: Ministros de Inglaterra, Italia, España, Cuba, Brasil, señores Martorell, Delgado, Juan Carlos Garrón, Consejero de la Legación del Brasil, doctor Bueno y Francisco Lasser.

Los diarios de esa hicieron los honores a sus invitados con esa exquisita fineza que les es característica.

LA GRAN MATINEE DEL SABADO—

Como lo anunciamos, se efectuó en el Urquiza, el sábado de tarde, una función extraordinaria y a beneficio de la benemérita institución "La Bonne Garde". Constituyó un gran éxito artístico y social. La compañía Vilches qeu actúa en el precitado teatro, cooperó eficazmente en la obtención del éxito, realizando una labor sobresaliente en la obra llevada a escena. Con respecto a la parte social, podemos decir que nuestro gran mundo, que nunca se muestra indiferente ante las obras benéficas, se dió cita en el Urquiza, dando brillantez a la función, lo que se explica, pues, son múltiples los prestigios de "La Bonne Garde", que cuenta en su haber un éxito más y también un estímulo más para la continuación de su noble obra de beneficencia.

DEMOSTRACIONES—

En uno de nuestros hoteles se realizó anteanoche, el banquete con que un grupo de amigos despedía de la vida de soltero al señor Andermán Machado, que contrae enlace brevemente con la señorita Rosa Quartino. La demostración transcurrió en un ambiente de amable camaradería haciéndose votos por la felicidad del nuevo hogar. A la señorita de Quartino le fué enviada una artística canasta de flores acompañada de las firmas de todos los presentes.

ASOCIACION CORAL DE MONTEVIDEO—

EL RECITAL HERRERA LERENA.—Artística y socialmente, como era dable esperar, el éxito obtenido, por Herrera Lerena, en el recital de Lixdier realizado el sábado próximo pasado, fué brillante.

El interés con que el público acojió la anunciación del citado recital, interés explicable, teniendo en cuenta las dotes de cantante de Herrera Lerena, y los prestigios que entre nosotros tiene la Asociación Coral de Montevideo, que fué la institución que prestigió el festival, llevaron a "La Lira" a cuanto hay en nuestro mundo musical y social.

Es innecesario manifestar que el éxito alcanzado por el eximio cantante es justificado, pues, permítasenos decirlo, Herrera Lerena es un verdadeo artista que, fuera de dudas, logra subyugar a los auditores debido a que su voz, a la vez que de gran volumen, es de una pastocidad maravillosa, de límpida emisión, en los sostenidos adquiere una seguridad perfecta.

Por falta de espacio no nos es dado extendernos en esta crónica, como es nuestro deseo. Lo que haremos, pues, en otro número.

Entre las asistentes vimos a las familias de Villegas Suárez, Zas Martínez, Canabal Melo de Marexiano, Castells Caraff, Aguiar, Otero, Garabelli Puig, Ruete, Bernadá, Herrea y Reissig, Kallster, Olivera Calamet, Pérez Montero, Baños, Berro, de Peña, Pittaluga, Mareriano, Estrázulas, Hormaeche, Calvera, Botet, Ortiz, O'Shanahan, Petit Muñoz, Lerena Joanicó, Laserre, de Freitas, Alurada, Mendoza, Alvarez Eatsman, Hanty, Muñoz Montero, Bastos Díaz, Aramburú, aFbini, Vargas, Guillemette, Gianelli Suárez, Cluzeac Mortet, Tálice, Vaz Ferreira, Horne de Canabal, García Lagos, Regules, Fernández, Siterini Herrera, Magariños Pittaluga, Figari, Ferreira, Munyo, Ruano, Fournier, Montero (Bustamante) Terra, Urioste, Alzáibar, Gaetano Fabregat, etc.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El doctor Teodoro Perez Perdomo se ha radicado en la Florida, en cuya ciudad ha abierto su consultorio.

RELIGIOSAS—

Las fiestas efectuadas en la vecina localidad de La Paz, con motivo de festejar el día de Santa María han sido muy lucidas, en la iglesia parroquial, el coro de que forman parte las señoritas de Rodríguez, Sagastozabal, Costa, Tiscornia, Snansevé Jacobsan, Riva, Gadea y otras cantó con exquisito gusto en todas las misas los días de la novena.

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR PRANDO—

La disertación que el sábado de tarde, dió el doctor Carlos María Prando, en el Ateneo, patrocinada por el Consejo Nacional de Mujeres, constituyó una sección intelectual muy brillante. El ilustrado orador, desarrolló su tema, con palabra galana y fácil, interesando en todo momento al auditorio. La concurrencia, lo aplaudió largamente. Entre ellas se encontraban las familias de Gianelli Suárez, Martinez Currá, Dupont Aguiar, de León Risso, Lecour, Castellanos Villarnovo, Petit Muñoz, Gallinal, Gallardo Echevarría, Lombardini, Sayago Canessa, Risso Sienra, Baz Ferreira, Búrmester Navarro, Martinez Salaberry, Degue de Lecour, Muñoz Moratorio, Castro Caravia, Larriera, Puyol, Ortiz Garzón, Volonté, Tabarez, Etcheverría, Pérez Parpal, Sanguinetti, García Lagos, Ayala, Dufont y Alvarez, Iglesias Castellanos.

CLUB URUGUAY—

EL THE DANZANTE DEL SABADO — Una reunión lucida en todo aspecto, fué el The Danzante que el sábado tuvo lugar en el Club Uruguay, ofrecido por la Directiva del mismo a sus socios y a sus familias. En el salón de fiestas se congregó un crecido núcleo de damas, niñas y caballeros, rodeando las mesas que se habían dispuesto en los extremos, donde fué servido un exquisito te, dedicándose la gente joven, después, al baile. La orquesta de Carlitos, que para las fiestas chic, es imprescindible, en la que también figuraba Arolas, hizo oir lo más bueno de su repertorio, sobre todo en tangos. Se bailó, pues, con entusiasmo, durando la reunión hasta las nueve de la noche.

Estaban en ella, las señoras: Celia Minelli de Villagrán, Mercedes Folle de Arocena, Alda Brum de Buero, Margarita Alvarez de Buero, María Elena Requena de Rodríguez Larreta, Elisa Rodríguez Larreta de Estrázulas Folle, Lavinia Ribeiro de Guimaraes, Gladis Cooper de Buch, Etelvina Gómez de Rodríguez, Haydee Callorda de Belvis, Elvira Lemoine Rosell de Costa, Lucía Narbondo de Guillot, Sarah Lalcone de Forteza, Elena de Simone de Antuba, Juana Saveiro de Milhas. Señoritas: María Angélica Requena Lenzi, Ercilia Sheppard, Ada Paiva Bentancourt, Otilia Bentancourt Machado, Matilde Wilson Platero, Agustina Risso Sienra, Amanda Naveiro, Ernestina Muñoz Oribe, Josefina Falcone, Carmen Muñoz Arocena Folle, María Elisa Wilson, María Manuela y Carlota de Pena Díaz.

URUGUAYOS EN EL EXTERIOR—

La señora Julieta de la Fuente de Herrera y Reissig ha sido muy agasajada en su permanencia en la vecina orilla. Sus amigas de aquella ciudad la han hecho recorrer la hermosa urbe y un grupo de jóvenes intelectuales fué reunido por el señor Samuel Glusberg, director de las "Ediciones Selectas de América", para conocer a la distinguida dama. La reunión fué brillante, donde se hizo gala de sprit y se recordó al magnífico poeta que llamó Julio Herrera y Reissig. La señora de Herrera y Reissig interpretó con sumo gusto algunos trozos de Chopin. Concurrieron las señoritas de Glusberg, Indart, Díaz, Saenz Valiente y los poetas Capdevile, Arrieta, Glusberg, Fernández Moreno, los escritores Edmundo Guibourg, amuel Eichelbaum y otros.

FIESTAS Y REUNIONES—

Magnífica, fué la reunión que el sábado de tarde se realizó en el Palacete que en la Avenida 8 de Octubre ocupa el señor Antonio María Rodríguez y su esposa la señora Sofía Castro. Concurrieron a agradecer atenciones, las señoritas y caballeros que participaron de la fiesta que aquellos señores ofrecieron hace poco en honor de sus hijas Sofía y Delia. Fué la del sábado, una reunión llena de encantos, desarrollada en un ambiente selecto, con concurrencia muy chic, y en la que el baile dió la nota de entusiasmo, pues las parejas danzaron hasta las 11 y 1|2 de la noche. Los dueños de casa, y sus gentiles hijas, hicieron más amena la fiesta con las gentilezas que prodigaron a sus invitados, que eran, las señoritas: María Elena Marquez Castro, Ester Arteaga Francia, Rosa e Isabel Lacueva Castro, Blanca Morillo Rodríguez, Beba Piaggio Garzón, Lia Magariños Solsona, Elena Sanguinetti García Lagos, Julieta Irureta Goyena, Margarita e Inés Moratorio Cohelo, Sarah, Sofía y Yolanda Tourem Puig, Rosina García Arocena, Manón Castellanos Cranwell, María Elena Serrato, Esther Alvarez Mouliá, Sara Blanco Acevedo, Susana Cranwell Suárez, Perla Storace Perey, María Elena Figari Castro, Esther Suffern Arteaga, Nerea Solari Amestoy, Mercedes y Matilde Terra Ilarraz, María Elena Sanguinetti García Lagos, Malvina Castro Vazquez, María Luisa y María Angélica Rucker Ramirez, Graciela Piaggio Terra, Jeorgelina Suárez Fuller, Marta e Irma Rodríguez Luengo, Rosa e Isabel Lacueva Castro, María Carolina y Margarita Pérez Martos, Sofía Vegh Garzón, Connie Eastman Lowry, Agustina Risso Sienra, Mariana Montes Pareja, Elena de Alexander Lowry, Olga Bonasso, Maruja Quintela Castro, María Angélica Bonasso Marexiano, Elvira y Chela Blanco Wilson, Sarah Vazquez Lafone, María Amelia Márquez Vaeza, María Antonieta Nin, Amanda Naveiro, María E. Isola, Casilda y Margarita Ayala Rodríguez, María Luisa y Olga da Silva, Esther Arraga Francia, Delia Givogre, Ana María Risso, Amelia Caravia Guerra, María Risso, Amelia Velazco Caravia, Lía Capurro Aguirre.

—Un núcleo numeroso de las relaciones de la señorita María Angélica Montero Lafone, concurrió anteayer a la residencia de esta a saludarla con motivo de su cumpleaños. Este motivó una animadísima reunión, desarrollada en un exquisito ambiente de sociabilidad. La gentil festejada atendió con las finezas que la caracterizan a sus amistades.

CLUB SOCIAL MONTEVIDEO—

Grandes proporciones asumió la reunión social que las autoridades del Club Social Montevideo ofrecieron en la tarde de ayer a sus asociados en los amplios salones del Hotel Oriental, cuidadosamente ornamentados para tal fin. A la hora determinada, era enorme el contingente de familias que hacía irrupción en el Winter Garden, el cual presentaba un aspecto magnífico, predominando en él la nota de buen tono que ofrecía el conjunto de niñas allí reunidas.

La orquesta Minotto hizo oir a la concurrencia las recientes creaciones introducidas en su extenso repertorio de baile, la que supo apreciarla en todo su valor, haciendo gala de un entusiasmo poco común. Entre otras, apadrinada por la señora Delfina M. de Lista y el señor Domínguez Cámpora.

—El sábado se realizará en la Paz el enlace de la señorita Olga Gadea con el señor Luis Roberto Tiscornia. La ceremonia será íntima debido al luto que lleven los contrayentes.

VIAJEROS—

Del establecimiento de campo de La Pampa, donde trabaja, llegó el joven Carlos Villarnovo Arrue.

—Anoche regresó a Buenos Aires, el joven abogado Agustín de Urtubey, que pasó varios días entre nosotros, hospedado en casa de su tío, el señor Francisco de Viana.

—En estos días, llega de su estancia, en Flores, el señor Alberto Sienra.

—Regresó de Buenos Aires, el señor Eduardo González Bustamante.

—Para la vecina orilla, el señor Rodolfo Hoffman.

—En Febrero del año entrante, parte para Europa, el señor Adolfo Cardoso, su señora y sus niños.

—Partieron para Río Janeiro, el doctor Hipólito Gallinal, su señora María Carbajal y su señorita hija María Mercedes.

—Se ausenta en breve para los Cerrillos, donde pasará una temporada, la señora Celina Nin de Lussich y la señorita Carmen Nin Lavalleja.

—Partió para Rivera, el señor Pablo Diez.

ENFERMOS—

Era muy grave esta mañana, el estado de salud del señor Antonio Benilla.

—Restablecida la señora doña Agustina Sienra de Risso.

—Enfermo el señor Juan Carlos Díaz Larravide.

—Mejorado el señor Jacinto Olascoaga.

—Guarda cama, ligeramente enferma, la señora Angélica Lussich Portillo de Garese.

—Ligeramente enferma la señorita Raquel Muñoz Moratorio.

—Desde hace varios días, hállase enferma la señora Ema Pareja de Shaw.

—Mejorada la señorita Raquel Perrone.

—Mejorando la señorita Sofía Genoves.

—Mejorada la señora María M. de Oxilia, habiendo ya abandonado el lecho.

—Mejorada la niña Elma Aurelia Hernández Genovés, que estuvo enferma varios días. La asiste el doctor Berro.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Victoria Perdomo de Travieso, agradecen las demostraciones recibidas en su reciente duelo.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 22

Inscripciones

Premio Verona, 1600 metros—Vivaz, Hag to Hag, Timarú, Fille de l'Air, Tenebrosa, Remembrance, Qui vive!, Entretenida, La Mañana, Friné, La Sourci, Aspirina.

Premio Boulanger, 1500 metros — Petain, Balzac, Hidarmes, Nivelle, Asquith, Charquicán, Black Watch, Faraón, Cascarudo, Secretario, La Tolondra, Triestina.

Premio General Osorio, 1500 metros — Saleroso, Playera, General Osorio, Duraznero, Katón, Golosina, Trapal, Lazy Boy, Jeffery, Kolosal, Valsador, Pictorial, Quico.

Premio Bequeló, 1300 metros — Vándalo, Windsor, 5 de Julio, Papirus, Insano, Tenebroso, Maorí, Soneto, Astillita.

Premio Río de la Plata, 1800 mtros—Aldeano, Ford, Chimango, Misterio, Lucas Gímez, Ton Gim, Dreadnaugth.

Premio Don Segundo, 2000 metros— Radamés, Pictorial, King George, Norfalk, Pascualón, Lazy Boy, Desquite, Il Ascenció, Calicot; Saltador, Guenoa.

Premio Silencio, 1200 metros —SRoptón, cRoyal Gir, Dorare, Laslow, Lucas Towers, Revelación, Qui Vive, Manuelita, Teneprosa, Aspirina, Timprel.

Premio Piel Roja, 3200 metros—Don Tomás, Welbrun, Silvano, Norfolk, Urbano, Herial, Vogt, Petrópalis, Charel Rena, Juanchón, Zamor, Gazcón.

Paseo trágico

EMBARCACION TUMBADA

Un suceso trágico ocurrió ayer tarde en la playa Santa Ana. A las 3 y 30 de la tarde desde la Usina de la empresa tranviaria La Comercial, se comunicó a la Capitanía de Puertos, que en la playa nombrada se había tumbado una embarcación, tripulada por seis personas.

Inmediatamente el jefe de punto, capitán de corbeta don Arturo Vázquez, dispuso que en el vapor "Lavalleja" se trasladara al lugar del suceso el ayudante Riquero. Este ayudante de regreso de la comisión confiada, informó a su jefe lo siguiente: Que frente a la playa Santa Ana, a una milla de la costa, se había dado vuelta la buceta "Buena Ventura", que ocupaban su patrón Juan Uranga, argentino, soltero, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Minas 873; Ramón Fernández, argentino, de 15 años, con domicilio en Durazno 1182; José Roel, uruguayo, soltero, de 23 años, domiciliado en Ejido 820; Jesús Medinas, uruguayo soltero, de 34 años; el menor Ramón Uranga—hijo del patrón—de 4 años de edad y Eliseo Fernández, argentino, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en General Paz esquina Santiago de Chile.

Al tumbarse la embarcación todos los tripulantes cayeron al agua, siendo auxiliados por los ocupantes de varias embarcaciones que navegaban por esas aguas. De los seis, cinco fueron salvados, no sucediendo lo mismo con Eliseo Fernández, quien pereció ahogado.

Interrogado el patrón de la "Buena Ventura", acerca de las causas del siniestro, manifestó que descendió hacer virar a la embarcación dió la voz de alerta; pero que desgraciadamente al efectuar la maniobra, a vela, aquella quedó parada, siendo entonces alcanzada por un golpe de mar que la escoró en forma alarmante. Al escorarse, la gente se corrió a una banda. Fué entonces que la buceta se tumbó.

Los náufragos salvados fueron conducidos a tierra por una chalana donde los interrogó el ayudante Riquero. Todos resultaron ilesos. El menor sufrió mucho por la acción del frío; pero auxiliado a tiempo reaccionó.

Los sobrevivientes pasaron a sus respectivos domicilios. Poco después se presentaron a la Capitanía General de Puertos donde prestaron declaración. Por disposición del Juez de Instrucción doctor Minelli fueron puestos en libertad, pues se ha comprobado que el hecho fué casual.

Se comunicó lo ocurrido al capitán general de Puertos, coronel Guillermo Lyons.

NARANJOS
de producción permanente
Limoneros y Naranjos
Brasil y Ombligo
Frutales - Florestales
Catálogos gratis
J. APATIA y Cía.
Misiones, 1489. — Montevideo

57-agt.11,13,17,19,24,27,31.st.2.

El duque de Spoleto

SU PROXIMA VISITA

Contrariamente a lo que se había previsto, la llegada a Montevideo del buque de guerra italiano "Roma", a bordo del cual viaja el Duque de Spoleto, no se realizará hasta el mes de Octubre. Ese retraso lo motivó el hecho de que el comandante del "Roma" recibió un telegrama de su Gobierno, en el que le indica que tanto el Duque como el Estado Mayor de esa nave deberá visitar a las colectividades italianas del interior del Brasil, gira que durará alrededor de un mes, permaneciendo el "Roma", durante ese tiempo, en el puerto de Río Janeiro. En Santos ocurrirá igual cosa, pues el Duque irá a San Pablo, donde será objeto de grandes homenajes.

Después esa nave se detendrá en Porto Alegre y de ahí que no pueda llegar a Montevideo hasta Octubre.

Aquí los preparativos para agasajarle se llevan a cabo con todo éxito.

TENGASE MUCHO OJO.

"Si los hombres fueran un poco más cuidadosos en sus hábitos, y observaran las reglas de la higiene, las enfermedades serían desconocidas." Así lo dice un famoso médico. Pero muchos de nosotros no estamos bien cuidados: debemos trabajar, afanarnos y correr riesgos. De ahí que una variedad muy grande de males nos aquejen, unos exteriormente y otros dentro de nuestro organismo. Cierta clase de humor o impureza en la sangre trae como consecuencia una fiebre; de otras causas viene la pulmonía y diferentes afecciones bronquiales o pulmonares; luego pueden citarse los desórdenes del estómago e intestinos, los que son producidos, así como las enfermedades de la piel, por las materias impuras en la sangre, hasta el comer y beber diariamente producen trastornos de una clase u otra. Parece que siempre caminamos entre peligros. Para estar a salvo es preciso estar alerta. Nunca se cometerá una equivocación si, al primer síntoma de mala salud, se acude a la PREPARACION de WAMPOLE. Esta medicina se adapta al gran número de enfermedades que resultan de causas muy comunes. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extracto Flúido de Cerezo Silvestre. Fortalece el cuerpo, vigoriza el sistema nervioso, enriquece la sangre, pone los músculos elásticos, guarda al estómago en buen orden y entona todo el sistema. El Dr. Ubaldo Fernández, Profesor Suplente de Partos de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, dice: "Certifico que he usado la Preparación de Wampole, obteniendo los mejores resultados." Impide el agotamiento y mejora el sistema en general. Es eficaz desde la primera dosis y no se sufrirá un desengaño. De venta en las Boticas.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Héctor Núñez, argentino, 41 años, rentista, con Elisa de Urquiza, argentina, 31 años; Benigno Fernández Santamarina, español, 25 años, comerciante, con Diamantina Perrone, oriental, 22 años; José Miguel Oneto, oriental, 24 años, empleado, con Irene Artigas, oriental, 20 años; Alfonso Cerpón Muñiz, español, 39 años, empleado, con Eufrasia Artigas, oriental, 27 años; Ulises Cariboni, italiano, 36 años, empleado, con Amelia Riva, italiana, 24 años; Atilio Luccisano, italiano, 25 años, sastre, con Josefa Costanzo, italiana, 20 años; Carmelo Flanaga, oriental, 33 años, marino, con Zunilla Schiavo, oriental, 21 años; Sabino Bazzano, oriental, 30 años, ebanista, con María Escher Somazzi, oriental, 25 años; Carlos Lombardo, oriental, 29 años; chauffeur, con Micaela Valencia, oriental, 25 años.

DEFUNCIONES — Angel Cernada, español, 49 años, Reducto s|n.; Ambrosio Armendia, español, 60 años, viudo San Eugenio 1535; Narciso Jesús Durán, oriental, 27 años, casado, Propios s|n.; Lorenzo Eufemio Conde, oriental, 12 meses, Inca 2119; Cristina Patiño, oriental, 21 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Clara González, oriental, 60 años, soltera, Hospital Maciel; Juan García, español, 58 años, casado, Hospital Maciel; Zacarías García, oriental, 22 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Olga de Lapuente, oriental, 7 días, Uruguay 1872; Andrés Paseatino Pasarino, austríaco, 49 años, casado, Hospital Vilardebó; Braulio Alanis, 29 años, oriental, casado, Cebollatí 1415; Margarita Bonilla, oriental, 16 meses, Asilo Larrañaga.

Furtado & Co.
COMERCIO-NEGOCIOS-FINANZAS
25 de Mayo, 347 — BUENOS AIRES
25 de Mayo, 417 — MONTEVIDEO

Abel Costemalle
Contador Público
Balances, Particiones, Inventarios
Liquidaciones de averías
25 de Mayo, 723 - Montevideo
1494-pte.

DESPACHANTES DE ADUANA

Milhas y Cía.
Despachantes de Aduana
Importación y Exportación
ZABALA 1600

Alberto Lalanne
Despachante de Aduana
Importación y Exportación
Teléf. La Uruguaya 1895 c
ZABALA 1574

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléfs. La Uruguaya, 3116 Central La Cooperativa
1814 — SOLIS — 1820 Montevideo

Rodolfo Favaro
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo. 189
Teléfonos: Compañía de Teléfonos, [illegible]

Vecino y Cía.
DESPACHANTE DE ADUANA
y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
359-PIEDRAS-361
Dirección Telegráfica: VICNOGIA
Teléfono LA URUGUAYA, 1516 Central. Montevideo

Adolfo C. Rolando
Despachante de Aduana y Comisionista
CALLE ZABALA, 1587
Teléfono: La Uruguaya, [illegible] Central.—Montevideo

Dafino Hnos.
Casa fundada en 1888
Despachos de Aduana, Comisiones y Consignaciones
1074 Central
CALLE CERRITO, 444 — MONTEVIDEO

Razzetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solis, 1434
Teléfono LA URUGUAYA, 519 (Central)
1426-pte.

Hector A. Saré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solis, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, [illegible].—Montevideo
1425-pte.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS frutales, forestales y de adorno. Catálogo general descriptivo, gratis. J. Apatia y Cía., Misiones 1489. Montevideo. Teléfono: Uruguaya 2849 (Central). 1630-St.3

3080 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

VENDO disponible, con facilidades pago, lujosa casa moderna (Petit Hotel) sola o con jardín, gallinero y entrada para garage. Visitarse de 4 a 6, Ibicuí 1162. 1724 agt.19.

SE OFRECE señorita seria con certificado de dactilógrafa y estudio de contabilidad, buena recomendación y garantía. J. Sosa, Ejido 1679. 283-agt.20.

MAESTRO FIDELERO — Se necesita uno que acredite competencia en la fabricación de pastas italianas. Rincón 587.

SE VENDE una bicicleta "Alcyon", tipo "Tour de France", último modelo. Tratar: Rincón núm. 587. 287-h.n.o.

SE OFRECE persona alemana de confianza, para limpieza en general, encerados y alfombras; buenas recomendaciones. Dirigirse por correo a Gustavo Jeschkett, Jacinto Vera, 5 (Villa Dolores). 287-h.n.o.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c|u. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensales. s.B.o.

Avisos del día

Direccion General de Impuestos Internos

LICITACION

Esta Dirección llama a propuesta para la provisión de artículos de escritorio, cuyo detalle y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas, con excepción de los sábados, que será de las 8 a las 12 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 31 de Agosto a las 15 horas, con intervención del señor Escribano de Gobierno y Hacienda a cuyo acto deberán concurrir los señores proponentes.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar parcial o totalmente la propuesta o propuestas que considere más ventajosas. — Montevideo, Agosto 9 de 1920. —Luis Eduardo Sarrace.
1726 agt.31.

Profesionales

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA —Recientemente llegado de Europa y N. América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yi 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2131-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 2419-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE
Director Dr. Mario C. Simeto
CONVENCION, 1332 — Montevideo
RADIUM (aplicaciones curativas RAYOS (radioterapia, radiografía y tratamientos). Electricidad ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA PASIVA (dergonia) TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CAREGNICA, FULGURACION DIATERMA.
Teléfono: 2627 Central

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 40-en.20.1921.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 2117-n.n.o.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3621-pte.

Dr. C. SANCHEZ MOSQUERA. —De las clínicas de Madrid y París.—Especialista en ESTOMAGO INTESTINO E HIGADO. Tratamiento de la ULCERA DE ESTOMAGO Y DUODENO. Consultas: de 2 a 4 p. m., calle Canelones número 1283, Teléfono Uruguaya 147 (Cordón). 1110-s.a.o.

Banco de Seguros del Estado
Capital y Reservas $ 6.000.000 m|n oro

SEGUROS GENERALES

Primas recibidas y siniestros pagados desde su fundación

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS
1912	$ 354.152.00	$ 93.233.94
1913	" 662.459.21	" 189.403.54
1914	" 584.817.47	" 178.297.18
1915	" 664.015.78	" 198.339.49
1916	" 856.202.35	" 185.777.01
1917	" 1.829.241.02	" 485.353.65
1918	" 2.151.777.79	" 730.468.97
1919	" 3.234.181.13	" 1.037.881.74
	$ 10.336.936.75	$ 3.098.755.32

Oficinas: RINCON, 437 Montevideo

438-p.m.

Hermosura del Pecho
Desarrollo, dureza y reconstitución de los pechos obtenidas en dos meses con las
Pilules Orientales

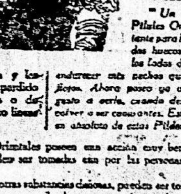

Un busto de desarrollo normal y de formas armoniosas, unos pechos firmes y bien proporcionados hacen á la mujer hermosa, al revés de los pechos flojos y que caen, que alejan las miradas hasta de los más lindos.

Es pues una ventaja y [illegible] poder ayudar a la Naturaleza para obtener el aumento tan codiciado de un busto perfecto.

Para llegar a este resultado las mujeres miciadas emplean las Pilules Orientales que ya no tienen iguales para sus calidades especiales bien conocidas para adquirir el desarrollo de los pechos o para devolver la dureza y las proporciones á los que las habían perdido en consecuencia de enfermedades o de mucho cansancio, y para dar al busto líneas agradables.

Dos meses consecutivos en general para llegar á estos resultados, y no son raros los casos en los que unas semanas bastan ya para adquirir un desarrollo notable.

Así escribe una apicia:
"*Hace quince días que tomo las Pilules Orientales y con mucho júbilo puedo ver ya resultados verdaderamente maravillosos*".

Y otra nos escribe:
"*Un solo frasco de Pilules Orientales fué bastante para hacer desaparecer dos huecos que llevaba á los lados del cuello y para endurecer mis pechos que antes estaban flojos. Ahora poseo ya un busto que dá gusto a verlo, cuando desesperaba yo de volver a ser como antes. Estoy entusiasmada en absoluto de estas Píldoras.*"

A demás de esto las Pilules Orientales poseen una acción muy benéfica sobre el estado general de la salud y pueden ser tomadas aún por las personas de constitución delicada.

Como no contienen arsénico, ni otras substancias dañosas, pueden ser tomadas sin recelo.
Desde generaciones ya, se cuentan por miles las mujeres y las muchachas que deben á estas Píldoras la hermosura de su pecho y que les son pues muy agradecidas.
Algunas píldoras que tragar cada día y nada más, y este tratamiento muy fácil puede ser seguido en secreto.

J. Ratié, pharmacien, 45, rue de l'Echiquier, Paris. Frasco con instrucciones, en París 6.35.
En Montevideo [illegible] y todas buenas farmacias y droguerías.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Comenzó el ataque a las defensas de Varsovia

La desinteligencia franco-británica. -- Estados Unidos apoya a Francia. -- ¿Italia intentará una mediación? -- El avance de los rojos continúa. -- En Soldan flamea la bandera alemana. -- La arrogancia bolshevikis según Poincaré.

NUEVA YORK, 16— La gran batalla que se está desarrollando actualmente en los alrededores de Varsovia ocupa un lugar importante en los diarios, los cuales declaran unánimemente que la nota de las Estados Unidos sobre la cuestión ruso-polaca ha producido un efecto considerable sobre la moral de los ejércitas combatientes.

"New York Tribune" publica un despacho de París anunciando que en los círculos franceses se prevé que los polacas rechazarán los términos propuestos por los soviets para la celebración de la paz y que la batalla durará muchos días a menos que se celebre un armisticio.

Sin embargo, el hecho de que el general Weygan no acepte el comando del ejército polaco, causa inquietud respecto a la suerte de Varsovia.

La inquietud se refiere sobre todo a las negociaciones de Minsk ...

... son y Goslie que vengan a París a consultar con la Federación General de Trabajo, apesar de que no se trata de asuntos de Inglaterra, no podemos—dicen—permitir que los laboristas pretendan imprimir rumbos a la política exterior de Francia.

¿UNA REVOLUCION?

LONDRES, 16—"The Sunday Express" publica un despacho de Posen el que anuncia que ha estallado un movimiento encabezado por Dmowski, jefe nacional demócrata para derribar al Gobierno.

OPTIMISMO EN VARSOVIA

VARSOVIA, 16 — Domina aca espíritu optimista. La evacuación de Varsovia continúa Los funcionarios del Banco del Estado han resuelto quedarse en la ciudad y continuar sus operacianes. Las calles se notan alegres. La mayor parte de la población despidió a los soldados que se dirigen al frente. La moral de ...

... cado de Soldau, melodías del pueblo ruso y marchas militares alemanas.

Después de quince horas de escaramuzas los contingentes polacos qeu defedían a Soldau se retiraron.

La duodécima división maximalista entró en la ciudad el viernes último.

Estas fueron muy aclamadas.

Atemorizada la población alemana se había escondido en los sótanos mientras duró el débil bombardeo pero después rápidamente aparecieron banderas alemanas en muchas casas.

El alcalde aleman se dirigió a dar la bienvenida a los rusos empeñándose en darles a entender de que estaban en una ciudad amiga.

Los soldados maximalistas observaron una rígida disciplina.

El comandante de estas fuerzas ha lanzado una proclama ...

A fin de acortar la línea del frente retrocedimos hacia el Bug y abandonamos Brody.

POLONIA LUCHARA HASTA EL FINAL

VARSOVIA, 16 — El Presidente de la República, Mariscal Pilsudski recibiendo a una delegación de habitantes de esta capital que lo visitó con objeto de afirmar su patriotismo, declaró qeu el Gobierno está firmemente decidido a defender la capital hasta el último extremo.

Por otra parte el Ministro de Relaciones Exteriores, Príncipe Sapieha, declaró que Polonia no aceptará más que condiciones compatibles con el honor nacional y que garanticen la absoluta independencia del País, y se negará a ceder la más mínima parte de su territorio.

Añadió que la situación militar ha mejorado.

El Príncipe Sapieha terminó ...

... te a Polonia son infundados.

El señor Teleki dijo que Hungria no posee ... suficientes ... expedicion ...

Por otra parte ... no podrán ... lovaquia ... declara la ... conflicto ruso ...

Además, ... Hungria qui...

SIGUE ADELANTE

BERLIN, 16—El diario "Montags Psot" ... continúan ... apoderaron ... burg, Leobau ... Graudenz ... los alrededores ... y los fuertes ...

El diario ... dice que la ... sovia a Thorn ... amenazada ... encuentran ... sistencia en ...

PROPAGANDA ROJA

PARIS, ... les de los ... en Londres ... maciones ... los delegados ... propaganda ... mente.

"Petit Journal" ... autoridades ... mar inmediatamente ... para poner ... ganda.

LA GRAN BATALLA

PARIS, ...

Cocine con Gas y Economizará Tiempo y Dinero

EL GAS ES ACTUALMENTE EL MAS BARATO DE LOS COMBUSTIBLES

Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltd.

25 DE MAYO, 702 y 706

Francia

Fotografías por telégrafo

El orgullo de hablar en nombre de un gran pueblo

¿Los rojos se han apoderado de la capital de Polonia?

Según un telegrama de Londres Varsovia ha caído

La agitación en Irlanda

Nuevos desordenes

Una sentencia grave

Detenidos que se niegan a alimentarse

UNA HAZAÑA

Bélgica

LAS OLIMPIADAS

España

LA RENUNCIA DE UN MINISTRO

EL CONDE DE ROMANONES

Inglaterra

MANIFESTACION DE PROTESTA DEL ARZOBISPO MANNIX

Estados Unidos

Protesta ante el Supremo C. Aliado

Alemania

Japón

AMENAZAS CONTRA YAMAGATA

Información americana

Argentina

VARIAS NOTICIAS

Chile

Brasil

Ruy Barbosa grave

Bolivia

LINEA FERREA

Perú

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587 SUSCRIPCION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año II — Núm 589 Martes 17 de Agosto de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS PORTE PAGO

Asociacion R. del Uruguay

En el día de hoy deben llegar en el vapor "Arlanza" los jurados que vienen a actuar en nuestra Exposición de Campeonatos y designados por la Sociedad Real de Agricultura de Inglaterra. Ellos son los señores Thomas Buttar para la raza Shorthorn y Robert Hall para Hereford.

La comisión directiva ha designado a los señores Ricardo D. Wilson y Guillermo Pérez Butler, encargado de recibirlos ...

... ha ocurrido lo mismo, cuando el embarque ha debido hacerse en una Estación de campaña, que carecía de dicho tipo de vagones, y que en cambio tenía vagones ganado, los que en tales casos, han sido debidamente tapados con encerados. No obstante lo ya expuesto, esa comisión directiva puede estar segura que, compenetrada la Empresa como lo está del valor y significado que tiene el transporte de animales finos, auspiciará con toda la mejor voluntad lo que con ello se relaciones. Saluda a usted muy atentamente. (Firmado: C. Bayne, Administrador General.

El torneo de Paysandú

NUEVAS INSCRIPCIONES

... en otros trenes, siendo aceptado.

Tratándose de embarques a efectuarse en Central, cuando se han perdido vagones cubiertos, en la mayoría de los casos se han provisto de acuerdo, con la facilidad que hay de poderlos conseguir de la carga, pero no ...

... Riet "Cerro Verde" (Daymán), 50 borregas Merinas, a campo y feria.—Sección Forrajes: Timoteo Maristán, 50 kilos alfalfa enfardada y 50 kilos maíz: Automóviles: José De María, Bardelli y Robeta, Torcuato Legnani. Específicos: Strauch y C.a.

Sociedad Rural Exposición

FERIA DE PAYSANDU

Gran Concurso de Tractores

Art. 1.o—Serán admitidos al concurso los tractores agrícolas y arados a motor.

Art. 2.o—Los pedidos de inscripción serán dirigidos a la Sociedad Rural Exposición Feria de Paysandú o al Consejo de la Federación Rural ...

... en concordancia con la potencia del tractor, sobre un camino afirmado, de perfil longitudinal conocido y en una extensión no menor de cinco kilómetros.

Art. 13.o—La prueba de labranza en tierra previamente ...

... determinar el esfuerzo máximo de arrastre se realizarán efectuando tracción de un vehículo que se cargará progresivamente.

Art. 11.o—La prueba para determinar las condiciones de trabajo y economía de funcionamiento normales se efectuarán haciendo arrastrar vehículos que requieran esfuerzos de tracción ...

... sometidos a los ensayos de tracción se modificará la tabla de valores, aumentándose proporcionalmente los puntos en forma que su total sumen cien.

Art. 17.o—Para los cálculos de precios a que hace referencia la tabla de valores se adoptarán los siguientes precios unitarios:

Precio de la nafta (etiqueta amarilla) . . . $ ....
Precio de la nafta (etiqueta verde) . . . " ....
Precio del kerosene . . . " ....
Precio de una hora de trabajo de conductor y auxiliares mecánicos. " ....

c) Facilidad de la conducción y de los giros 5
d) Superficie arada por hora 4

Total . . . 100

Art. 16.o—Para los tractores que por la disposición de su rodaje no sea posible que sean ...

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

Situación del Mercado

Entraron ayer a Tablada ... vacunos en pie, de los cuales ... salieron sin vender a pastoreo.

Sociedad Rural Argentina

Federación Rural

REUNION DEL CONSEJO

... don Manuel Flores, don Alberto Arocena, don Fabrino L. Viana, don Carlos Ravenna y don Joaquín Quintela, para la reunión que tendrá lugar hoy a las 5 y 30 p. m. en local social calle 18 de Julio 1015. La hora de entrada a la sala será indefectiblemente a las 6 p. m.—Los Secretarios.

... anticipación no mayor de cinco días.

El concurso durará quince días diez de los cuales serán de preparación y los cinco restantes contralor, debiendo los animales ser ordeñados dos veces por día, cada doce horas, por su cuidador y en presencia de los inspectores que se designarán al efecto. Solo en el caso de que hubiese más de tres expositores que lo solicitasen, se autorizará más de dos ordeñes por día.

Para juzgar los productos se tendrá en cuenta: su producción, tipo de raza y características lecheras ...

... solicitar de la Sociedad Rural el envío de veterinarios que practiquen la operación, siendo por cuenta de los peticionantes los gastos que se originen.

Los ejemplares que concurran al concurso deberán estar instalados en el local de la Exposición el 5 de Mayo, a las 8, pudiendo hacerlo, sin embargo, con una ...

Entrada y venta de ganado en Tablada

Resumen de la semana

COMERCIO -- INDUSTRIA -- BOLSA

IMPORTACION

El mercado de importación estuvo regularmente activo. Se realizaron operaciones variadas, que si bien no fueron de suma importancia, causaron, sin embargo, la impresión de que no tardarían a reanudarse las grandes ventas. En efecto, por poco que los cambios se afirmen y adquieran mayor estabilidad no será difícil que por su parte el tono de la plaza mejore y sea más sostenido.

ACEITE DE OLIVAS—Durante la semana no se recibieron partidas algunas de España, Italia y Francia, de aceite de olivas. La baja que al empezar se notó en los precios de los aceites españoles fué de corta duración, pues a mediados de la semana volvieron a regir los de la precedente, esto es, de $ 60 a 65 por los finísimos y de $ 13.80 a 14 por los corrientes.

En cuanto al aceite de algodón, no ha sufrido alteración en sus precios por más que éstos hayan disminuído en Norte América. La causa de esa firmeza de los precios de $ 8.20 el cajón de 2 latas de 16 1|2 kilos neto, proviene de la alta cotización del dólar.

AZUCAR—Alcanzaron a 3.500 bolsas la cantidad de azúcar llegada a nuestro mercado, procedentes de la Argentina y que corresponden todavía a la partida

Bazar, art. de, cjs 221; Betún, cjs 3; Bicicletas y acc. cjs 1.

C

Café, bols. 680; Cajones desarmados, bult. 184; Carbón vegetal, kgrs. 582.600; Cartón, fardos 10; Cartulina, cjs 12; Cebada, bols. 375; Cebollas, bult. 10; Celuloide, art. de, cjs 5; Ceniza, soda, cascos 589; Cerda vegetal, fard. 33; Chocolate, cjs 100; Ciruelas, cjs 100; Chuño, cjs 100; Cigarrillos, cjs 30; Comestibles varios, cjs 24; Conservas varias, cjs 26; Crema, tarr. de, 165; Cristalería, art. de, cjs 13; Cuchillería, art. de, cjs 4; Cuerdas cañalados 2767.

D

Droguería, art. de, cjs 424; Dulces y bombones, cjs 386.

E

Electricidad, art. de, cjs 231; Escritorio, útiles de, cjs 9; Estaño, hojas de, bult. 10.

F

Fariña, bols. 4710; Farmacia, art. de, cjs 85; Ferretería, art. de, bult. 2623; Fotografía, art. de, cjs 33; Frutas frescas bult. 125; Fuell oil, kgrs. 225.000.

G

Garbanzos, bols. 160; Gasolina, cjs 2000; Goma, art. de, cjs 20; Gramófonos y acc., cjs 1; Grasa mineral, barr. 65.

H

Hierro, barras de, 922; id id galvanizado, chapas de, bult. 504; id id chapas de, 1409; id id tirantes de, 260; Hilo de coser, cjs 115; Hojalata, bult. 445; Hule,

finería argentina, a $ 5.20 y en terrones, a $ 5.50 los 10 kgrs.

Mercado firme y con tendencia a aumento.

Entraron 3.330 bolsas.

BACALAO — Precios: cj de 45 kilogramos de $ 29 a 30; según calidad, sin espinas no hay.

Entraron 70 cajones.

BITTER—Puyastier, de pesos 15 a 15.25 cajón.

Poca existencia.

Otras marcas de $ 14.00 a 14.50.

No hubo entradas.

CAFE — Existencia regular. Precios: caracolillo núms. 1 y 2 $ 6.00 y 5.80.

Río 1.a, $ 4.50; 2.a, $ 4.40; 3.a, a $ 4.20 los 10 kilos con 5 o|o de descuento.

Mercado y precios flojos.

Entraron 680 bolsas.

CAÑA—La plaza cuenta con regular existencia de la Habana.

Cotización: En bocoy de pesos 0.70 a 0.75 litro.

Brasileña. No hay.

Mercado sigue firme.

No hubo entrada.

COGNAC—Cotizaciones: Franceses Hennessy, de $ 34 a 35, según envase y clase; Martell, de $ 29.50 a 30.00.

Otras marcas de pesos 19.00 a 21.00 el cajón.

No hubo entradas.

CONSERVAS — Españolas, de pescado, doc. de $ 7.80 a 8.00; id id id mariscos; id id; id id tomates legítimas, los 10 kilos, de $ 0.50 a 0.60.

Escasean estos artículos.

LEÑA. — Para familias, 1.er tamaño, $ 29.00 ton.; 2.o tamaño, $ 27.00; 3.er tamaño, $ 25.00.

No hubo entradas.

PETROLEO.—Existencia buena. Precio: $ 5.40 cajón sin canilla; $ 5.45 con canilla.

Entraron 10.000 cajones.

NAFTA. — Roja no hay; verde, $ 6.10 cajón; amarilla, pesos 7.05. Existencia regular.

Entraron 5.000 cajones.

FUEL OIL. — Existencia regular. Precio: convencional.

Entraron kgrs. 225.000.

Artículos de barraca

ALAMBRE DE ACERO. — Existencia escasa. De $ 18 a 20 el rollo de 45 kgrs.

No hubo entradas.

ID ID PARA ENFARDAR. — Existencia escasa. Precio: $ 24 a 28 los 100 kilos.

No hubo entradas.

ID ID GAL. REDONDO. — De $ 24 a 28 los 100 kilos.

Entraron 836 rollos.

ALAMBRE IMITACION. — De $ 12 a 13 el rollo, según grosor.

Entraron 3681 rollos.

ALAMBRE DE PUA. — Buena existencia, de $ 5.50 a 5.80 el rollo.

Entraron 2.000 rollos.

AZUFRE MOLIDO. — Existencia regular $ 9.50 el americano. 12.50 chileno y siciliano.

No hubo entradas.

CLAVOS PARA HERRAR. —

a 59 para fin de mes y a 59.40 para fin de Setiembre cerró sin variaciones en el primer caso y a 59.60 en los dos últimos, el

fueron las siguientes por bushel: maíz, para septiembre, 1.45 dóleres; para diciembre 1.24 1|2.

Avena para septiembre, 0.71;

Sección comercial

Las operaciones del día

CAMBIOS

BOLSA

Cereales a término

EXPORTACION

Tipos de cambios internacionales a la vista

Cantidades mayores de 3000 pesos

AGOSTO 16 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
							f. gr. %			
Anglo Sud-Americano	59 1/4	12.30	5.88	5.33	17.95	112.30	3 1/2	20.750	11.50	41.—
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Francés	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Londres y Brasil	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
National City Bank	59 1/4	12.25	5.86	—	17.95	113.—	—	—	—	40.—
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	59 1/4	12.35	5.91	5.33	17.95	112.[illegible]	3 1/2	20.750	11.55	41.—

Tipos de cambios internacionales por cable

Cantidades mayores de 3000 pesos

AGOSTO 16 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
							f. g. %			
Anglo Sud-Americano	59 1/2	12.35	5.92	5.35	18.05	111.30	3 1/2	20.750	11.55	41.—
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Francés	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Londres y Brasil	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
National City Bank	59	12.20	5.84	—	17.90	112.—	3 3/4	—	—	49.—
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	59 1/2	12.40	5.[illegible]	5.35	18.05	111.30	3 1/2	20.750	11.60	41.—

Mercado de cambios

Registro de hipotecas

Valor de la propiedad

Notas forenses

MORATORIA

Banco Italiano del Uruguay

Debe ser un trabajo hecho con el contralor de la intervención y que es materialmente imposible presentarlo.

Otro sí decimos: Octavio Morató por el Banco de la República, y Serra Hnos., Interventores nombrados en estos autos: que a pesar de la actividad desplegada por el personal y contador de la Intervención y también por el personal del Banco, y del trabajo durante horas de la noche y feriados, no ha sido posible concluir el inventario y balance que deben presentarse por lo cual nos adherimos al pedido que se formula en lo principal.—Serra Hermanos, Octavio Morató, A. Tallice.

PROVIDENCIA—Por equidad se concede un último plazo de quince días que vencerá el 31 de Agosto.—Gard y Sanjuán.

MATRICULAS

Previos trámites de práctica, han obtenido matrícula de comerciantes, las siguientes firmas:

Firma Méndez y Madalena.—Ramo: Fabricación de suelas de goma. Domicilio: 8 de Octubre número 71.

—Firma: Antelo y Suárez. Ramo: Barraca de carbón y leña. Domicilio: Isla de Flores 1578.

—Firma: Jorge Abdala. Ramo: Tienda y mercería. Domicilio: Sarandí 263.

—Firma: Gottlah Ergeryer. Ramo: Comisiones y consignaciones. Domicilio: Piedras 593.

—Firma: Francisco García Lamejas. Ramo: Sastrería. Domicilio: Galicia 1086.

Compromiso de venta

Disolución de sociedad

GONZALEZ-PAZOS han resuelto disolver la sociedad comercial e industrial que giraba en el pueblo del Carmelo (Dto. Durazno) habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio señor Hipólito Pazos.

Compra - venta de negocios

JULIO S. MARTINEZ ha vendido al señor Antonio P. Ripoll la casa de comercio de accesorios

Mercado de cereales

TRIGO

Se ha operado con un poco más de interés, pagándose de $ 11 a 11.20 los 100 kilos con bolsa.

Mercado de lanas

Frutos de barraca

Transporte de correspondencia

Entradas de ultramar

Salidas para ultramar

Entradas de los ríos y cabotaje

Salidas para los ríos y cabotajes

Embarque de exportación

Dr. ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 995. 1042-h.n.o.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista en América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades afines. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorrágicas internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 a 6 p. m.—Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532. 3872-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE —Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón. Consultas los días lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones núm. 1130. 361-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2122 (Central). 3764-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA— Oídos, nariz y garganta. Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 918. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1436, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-h.n.o.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. J. J. Coppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. 4081-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA— Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1643, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "José Prado Fernández. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Anselmo Pérez, don Isaías Pérez, don Carmen Pérez y doña Carmen Pérez de Fernández, hijos de los cónyuges don Domingo Correa y doña Eugenia Valiero, don Miguel Fernández, sus herederos y cuantos habientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo situada en la 6.a sección del departamento de Florida, compuesta de una superficie de 5 hectáreas 7,369 metros, teniendo por linderos, al Este a Carmen Fernández de Alonso; al Norte y Oeste, la sucesión de Isaías Pérez, y al Sud, Camino Vecinal por medio con la sucesión Prado, para que dentro del expresado término comparezcan a deducir en forma ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, citándoseles asimismo para llenar el requisito de la Conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la feria próxima. Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, Julio 7 de 1920.—Eloy G. Pereira, Actuario. 1675-St.16.

GENERALES

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

De acuerdo con el artículo 30 de sus Estatutos, el Directorio de este Banco en sesión del 15 de Julio ppdo., ha resuelto llamar a integrar una cuota de 50 ojo sobre las acciones de la Serie "B", cuyo pago deberá hacerse el 31 del corriente.— Montevideo, Agosto 9 de 1920. — El Secretario. 1667-ag.17.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17, incisos A y B de los Estatutos Sociales y por resolución de la Junta Directiva, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día veinte y siete del corriente, para tratar la siguiente orden del día:

Adquisición de una propiedad para sede del Instituto Biológico; Reforma de los Estatutos Sociales. — Los Secretarios. 1707-Ag.27.

Banco Italiano del Uruguay

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que en cumplimiento del artículo 37 de los Estatutos se celebrará en el local del Banco, calle Cerrito número 428, el día 16 de Setiembre próximo, a las 16 horas.

Orden del día: Dar cuenta.

Se previene a los señores accionistas, que deben inscribir especialmente sus acciones a los efectos de esta convocatoria, y que el registro quedará cerrado el día 8 de Setiembre próximo venidero. — Montevideo, Julio 31 de 1920. set.8.

Liga de Defensa Comercial

Convocatoria para Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que establecen los artículos 72 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Liga de Defensa Comercial, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 23 del corriente, a las 4 de la tarde, en el local social, calle Julio Herrera y Obes núm. 1413. Se tratará la siguiente orden del día:

1.o Memoria Anual.

2.o Moción relativa a procedimiento para la aprobación de las actas de las Asambleas Generales.

3.o Elección de 6 titulares el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y suplentes correspondientes. Montevideo, Agosto 14 de 1920.

Luis Galimberti, Secretario.

1718-ag.22.

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION

En cumplimiento del artículo 2.o de las leyes del 11 de Diciembre de 1917 y 12 de Marzo de 1920, que autorizan la emisión de títulos hipotecarios series S y T, llámase a licitación para la compra o la puja de títulos de dichas series, fijándose el día 17 del corriente a las 16 horas y 30 minutos, para la recepción y apertura de las propuestas que se presentaren, de acuerdo con el siguiente valor nominal:

Serie S	$ 11.650
" T	" 1.500
	$ 13.150

Se previene—1.o Que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos a la amortización, reservándose el Banco el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes a sus intereses.

2.o Que los títulos correspondientes a las propuestas que el Banco hubiere aceptado, deberán ser presentados dentro de tercero día, contado desde la fecha de la licitación, si no se hubiere exigido previamente la presentación, y si así no lo hicieren los proponentes, el Banco podrá optar entre dar por perdido todo derecho para éstos, declarando nulas y sin valor sus propuestas, u obligarlos a la entrega de los valores, haciéndolos además responsables por daños y perjuicios.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.— Montevideo, Agosto 14 de 1920. 1712-agt.17.

Sociedad Anónima Barraca del Ante-Puerto

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones que prescriben los Estatutos, para que pueda haberse celebrado la asamblea convocada para el día de hoy, se cita a los señores accionistas por segunda y última vez, a la asamblea que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 4, en el local social calle 25 de Mayo N.o 30, para tratar a siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria y balance general del 14 ejercicio.

2.o Nombramiento de la comisión de cuentas del 15 ejercicio.

3.o Deliberar sobre la reforma de los estatutos que propondrá el Directorio.

El Registro de acciones queda abierto en el mismo local hasta el 21 del corriente. De acuerdo con el artículo 53 de los estatutos se previene a los señores accionistas que en esta asamblea se realizará con el número que concurra, siendo sus resoluciones obligatorias para todos.

Montevideo, Agosto 10 de 1920. Oscar Rey O'Shanahan. Secretario. 1696-ag. 24.

REMATES

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

De la Propiedad

Av. General Flores núms. 2975-2979 y 2981

Soberbia ubicación, la más importante y valiosa de la Avenida, a 400 metros de la Avenida Garibaldi y próxima a Larrañaga donde se construirá en breve el Hospital General.

El 29 de Agosto a las 3 p.m.

En su ubicación venderé esta propiedad compuesta de un gran salón para negocio al frente, 5 amplias habitaciones, servicio, un gran jardín con entrada independiente y portón de hierro, etc. Con una pequeña reforma podría hacerse una preciosa quinta.

Base de venta 6.500 pesos

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez L. Departamental de 1er. turno, doctor Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de Bolívar Conrado y otros, se hace saber: Que el día 29 del corriente mes de Agosto a las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero don Alberto Fraga Orzábal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene y demás mejoras que le correspondan, ubicado a inmediaciones de la Figurita en este departamento, compuesto de quince metros cuarenta centímetros y cuatro milímetros de frente al Sud sobre el Camino Goes (hoy Avenida General Flores) donde el edificio se designa con el número 296, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte donde linda con doña Adelaida Carril de Hermida; por el Este con don Manuel Carril y por el Oeste con la expresada señora Carril de Hermida.—Se previene que la base para la venta dispuesta será la de seis mil quinientos pesos, no admitiéndose oferta que no cubra dicha suma; que los gastos de escrituración y comisión del que comprare y que éste deberá oblar el diez por ciento en el acto de serle aceptada su oferta y en garantía de la misma. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaría, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 2 de 1920.—José Pedro Barbot, actuario.

Carteles e informes, almartillero, Pampas 2008.—Teléfono: 1463 (Aguada). 1695-Ag.29.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.280.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortíz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendia, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

Calle Zabala esquina Piedras

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS.. £ 12.5000.000

Atendemos especialmente todo pedido referente a CAMBIO EXTRANJEROS y CREDITOS COMERCIALES.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Calle Vizcaya N.o 728, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas convencional; Santa Lucía 281 (Nuevo París), 3 piezas, $ 16; Samuel Lafone s|n. (Cerro) 3 piezas, $ 16; Cuchilla Grande s|n., (Piedras Blancas), 2 piezas, $ 11; Buenos Aires 390, 8 piezas, $ 300; Hocquart 2141, 5 piezas, $ 60; Santa María 1808, 3 piezas, $ 35; Piedad 1326, 8 piezas, convencional; Rossell y Rius 6, 6 piezas $ 45; 21 de Setiembre 391, 7 piezas, $ 120; Carrasco y 20 de Febrero s|n., 12 piezas, $ 55; Nicaragua 1725, 6 piezas, $ 65; Suárez 302, 3 piezas, $ 55; Ganaderos 181 (Prado), 4 piezas, $ 30; Joaquín Requena 1206, 11 piezas, $ 150.

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000

Fondo de reserva " 450.000

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Antonio J. Rius; Vice-Presidente, Dr. Jacinto Casaravilla; Secretario, Doctor Antonio Harán; Vocales: Dr. Vicente Ponce de León y Don Francisco Rocco.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes. Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis Alcancías de Ahorros a sus clientes.

D. PUIG, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros Postales sobre Italia

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Edo. RICHARDS, Gerente

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado.	" 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortíz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente . . .	1 %	anual
" cuentas corrientes, acreedores	2 %	"
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ %	"
" " " " 6 "	5 %	"
" " " " 1 año	6 %	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ %	"
" " " " " 6 "	5 ½ %	"
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses . . .	6 %	"

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

3439-pte.

NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300 . .	6 %	anual
Desde $ 301 a $ 1.000 . .	5 %	"
Por mayor suma . . .	Conv'cional	

JORGE WEST, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS-AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.483.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 %	anual
Depósitos a 30 días	1 ½ %	"
" " 60 "	2 ½ %	"
" " 90 "	3 ½ %	"
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días . .	4 %	anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cía

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

J. M. GORLERO, Gerente.

Junio de 1920.

London & Brazilian Bank

LIMITED

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|u.) . .	£ 2.000.000
Capital integrado .	" 1.500.000
Fondo de reserva .	" 1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia — París (5 rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. — Depósito a retirar con 30 días de aviso .	3 %	anual
En cuenta. — Depósito a retirar con 60 días de aviso .	4 %	"
En cuenta. — Depósito a 3 meses fijos	4 %	"
En cuenta. — Depósito a 6 meses fijos	4 ½ %	"
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos. . . .	4 %	"
Por depósitos a mayor plazo . . .	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

BANCO DE LA República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado.	$ 25.000.000.00
integrado.	" 18.633.340.24

Casa Central: Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Aguada—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

Paso del Molino—Calle Agraciada N.o 963.

Avenida General Flores—Avenida Gral. Flores N.o 2206.

Unión—Calle 18 de Julio N.o 205.

Cordón—Calle 18 de Julio N.o 1650.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez J., Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía Hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes Telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, Ordenes Telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros. .	3	10.000
En id id Alcancías. . .	6	300
En id id Alcancías. . .	5	1.000
En mayores sumas.	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
Id id id a 1 año. . .	4	10.000
Por mayor plazo y sumas.	C'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente ...	del 7	al 8	%
Por vales	del 6 ½	al 7 ½	%
Por conformes y cauciones.	del 6	al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½	al 5 ½	%

Casa Central y Agencias—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 ojo de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 428

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado .	$ 5.000.000
" suscripto y autorizado . . .	" 2.000.000
Fondo de reserva .	" 1.200.000
" " previsión.	" 500.000

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Belizaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1 %	anual
y cobra por anticipos .	Convencional	

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1 %	anual
A retirar con 60 días de aviso .	4 %	"
A 3 meses de plazo	4 %	"
" 6 " " " .	5 %	"
" 12 " " " .	5 ½ %	"
Por más tiempo .	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módico comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.